



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PR-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Miércoles 19 de Abril del 2000.

ANEXO AL P.O. No. 32

## PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO TAMAULIPAS

## I.- MARCO JURIDICO Y SOCIAL.

EN CONGRUENCIA CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 7, 24 Y 37 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y LOS ARTICULOS 182, 183, 184 Y 185 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO HA ELABORADO EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999- 2001, Y LO PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO ANTE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADOS POR EL LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA Y LA LIC. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DEL CONGRESO LOCAL, RESPECTIVAMENTE.

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999- 2001 SE INSCRIBE DENTRO DEL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA QUE REGULAN Y PERMITEN INTEGRAR LOS DIFERENTES ESFUERZOS INSTITUCIONALES. SECTORIALES. EMPRESARIALES Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A FIN DE ESTABLECER METAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS CON LOS CUALES SE EFICIENTIZAN LAS ACCIONES, SE REDUCEN LOS RIESGOS Y LAS PERDIDAS. Y SE INCREMENTA LA EFICACIA OPERATIVA

EN LA INTEGRACION DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE TUVO ESPECIAL CUIDADO EN RETOMAR LAS PRINCIPALES CONSIDERACIONES Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995- 2000 Y LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SUS APARTADOS SIGUIENTES:

*"EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO POSTULA COMO UN OBJETIVO ESENCIAL EL CONSTRUIR UN DESARROLLO DEMOCRATICO QUE CONSOLIDE LA ORGANIZACION DE LA NACION COMO UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA Y FEDERAL; QUE PERFECCIONE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO, COMO VALOR SUPREMO DE LA POLITICA Y COMO TODO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO.*

*PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE UN PLENO DESARROLLO DEMOCRATICO, SE HA DELINEADO UNA ESTRATEGIA QUE REQUERIRA DEL CONCURSO DE LOS PODERES DE LA UNION DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LA PARTICIPACION CORRESPONSABLE FORTALECERA NUESTRA DEMOCRACIA Y PERMITIRA CONSTRUIR LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA AVANZAR CON LA RAPIDEZ Y CONSISTENCIA QUE EXIGE UNA SOCIEDAD DINAMICA, ALERTA Y PARTICIPATIVA.*

*EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TAMBIEN PROPONE AUMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y GARANTIZAR LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS CIUDADANOS, COMO CONDICION PARA ALCANZAR EL PLENO DESARROLLO DEMOCRATICO.*

*EL OBJETIVO DE AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SOCIAL SUSTENTADO EN LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES EXIGIRA LA APLICACION DE UNA POLITICA SOCIAL QUE SEA NACIONAL E INTEGRAL, FEDERALISTA Y PARTICIPATIVA, INCLUYENTE Y EFICAZ "*

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995- 2000.

*“ARTICULO 2.-- LA PLANEACION DEBERÁ LLEVARSE ACABO COMO UN MEDIO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO SOBRE SU DESARROLLO INTEGRAL, Y DEBERÁ TENDER A LA CONSECUCION DE LOS FINES Y OBJETIVOS POLITICOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES, CONTENIDOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.*

*ARTICULO 3.-- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTIENDE POR PLANEACION ESTATAL DEL DESARROLLO, LA ORDENACION RACIONAL Y SISTEMATICA DE ACCIONES QUE EN BASE AL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN MATERIA DE REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL, TIENE COMO PROPOSITO LA TRANSFORMACION DE LA REALIDAD DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LAS CONSTITUCIONES FEDERAL Y ESTATAL, Y LAS LEYES DE LA MATERIA ESTABLECEN.*

*A TRAVES DE LA PLANEACION SE FIJARAN OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES, SE ASIGNARAN RECURSOS, RESPONSABILIDADES Y TIEMPOS DE EJECUCION, SE COORDINARAN ACCIONES Y SE EVALUARAN RESULTADOS.”*

LEY ESTATAL DE PLANEACION.

LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999- 2001 TIENE SU SUSTENTO SOCIAL EN EL CONJUNTO DE REUNIONES Y CONSULTAS QUE SE EFECTUARON A LO LARGO DEL AÑO DE 1998. YA COMO FOROS SECTORIALES, REUNIONES DE TRABAJO, CONSULTAS CON GRUPOS SOCIALES Y, EN FIN, EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA POLITICA EN LAS CUALES SE RECOGIERON LAS DEMANDAS. NECESIDADES, CARENCIAS. Y CON ELLO LAS ASPIRACIONES POR UN FUTURO MEJOR POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES, DE LAS COLONIAS POPULARES, DE LOS TRABAJADORES, DE LAS AMAS DE CASA LOS JOVENES, LOS ESTUDIANTES, LOS MAESTROS, LOS EMPRESARIOS, LOS COMERCIANTES, Y DE LA POBLACION EN GENERAL.

EL CONJUNTO DE NECESIDADES DETECTADAS Y SUS PROPUESTAS DE SOLUCION SERÁN EL MARCO PARA ESTABLECER UNA EFECTIVA PLANEACION MUNICIPAL MEDIANTE LA CUAL SE JERARQUICEN LAS ACCIONES, SE DISTRIBUYAN LAS RESPONSABILIDADES, SE COORDINEN LOS ESFUERZOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A TRAVES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL, ASI COMO LA CONCERTACION DE VOLUNTADES Y RECURSOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ESTE GRAN PROYECTO QUE ES ALCANZAR UN CAMARGO PROSPERO Y UNIDO.

LAS MANIFESTACION DE ESTAS PROFUNDAS Y VERDADERAS MUESTRAS DE LOS MEJORES PROPOSITOS PARA CONSTRUIR UN CAMARGO PROSPERO Y UNIDO SERÁN EL VALUARTE QUE IMPULSEN AL GOBIERNO MUNICIPAL A DIRIGIR SUS ACCIONES PARA CUMPLIR EN LOS PROXIMOS 3 AÑOS A SATISFACER DICHAS ASPIRACIONES USANDO PARA ELLO SUS FACULTADES Y NO ESCATIMANDO ESFUERZOS QUE NOS LLEVEN A CONSTRUIR RESPONSABLE Y PARTICIPATIVAMENTE UN PRESENTE SEGURO Y UN MEJOR FUTURO EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES VENIDERAS DE CAMARGUENSES COMPROMETIDOS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE CAMARGO, TAMAULIPAS Y MEXICO.

## **II.- PRINCIPIOS Y OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999- 2001.**

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PROPONE EFICIENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO E IMPULSAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS REGIONES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO PARA EVITAR DESDE YA LA REPRODUCCION DE LAS DESIGUALDADES QUE AQUEJAN A OTROS MUNICIPIOS POR LA DESORGANIZACION DE SU CRECIMIENTO. PARA ELLO SE PLANTEA FORTALECER LAS COMUNIDADES COMO CENTROS INTEGRADORES, DESCENTRALIZAR ACCIONES Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE SUS HABITANTES EN LA TOMA DE DECISIONES.

UNA BASE IMPORTANTE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS SERÁ INDUDABLEMENTE LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA ADECUARLA A LOS NUEVOS RETOS QUE EXIGE LA SOCIEDAD CAMARGUENSE, ASI COMO INTEGRAR UNA RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE, TRANSPARENTE, HONESTA Y PUNTUAL.

LA RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS Y EL MANEJO EFICIENTE DE LOS MISMOS SERÁN PREMISAS SOBRE LAS CUALES DESCANSEN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PROPIOS, LOS COORDINADOS Y CONCERTADOS, PUES DE ELLO DEPENDE LA CONFIANZA SOCIAL Y POLITICA QUE ES EL MAYOR IMPULSO PARA UN REAL Y PARTICIPATIVO CRECIMIENTO MUNICIPAL.

UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE GOBIERNO LO CONSTITUIRÁ LA AMPLIACION SUSTANCIAL DE LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN CANTIDAD Y CALIDAD PUES SON LA BASE DE UNA VIDA DIGNA Y DE UN BIENESTAR PRODUCTIVO, DESTACÁNDOSE SOBRETODOS EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACION Y EMPLEO REMUNERADO, ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ATRAER Y PERMITIR LA INVERSION PRODUCTIVA.

DE IGUAL MANERA SERÁ OBJETIVO DE LA POLITICA SOCIAL ENFOCARSE PRIORITARIAMENTE AL COMBATE A LA POBREZA, PRIVILEGIANDO LA ATENCION A GRUPOS, COMUNIDADES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS QUE PADECEN DESVENTAJAS, PARA LO CUAL SE LLEVARAN, Y EN SU CASO AMPLIARAN, LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION, SE INCORPORARAN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA PROMOCION DE EMPLEOS QUE ELEVEN EL INGRESO FAMILIAR.

EL PLAN CONSIDERA OTORGAR UNA ATENCION ESPECIAL AL SECTOR AGROPECUARIO CAMARGUENSE YA QUE ES EL QUE MAS HA RESENTIDO LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACION ECONOMICA Y LA CONSTRUCCION DE RECURSOS NACIONALES HACIA ESE SECTOR. ES NECESARIO ESTIMULAR UNA MAYOR INVERSION EN EL CAMPO ACERCANDO A LAS INSTITUCIONES Y LOS PROGRAMAS DE APOYO, ASIMISMO IMPULSAR ALTERNATIVAS PARA LA CONSECUICION DE UN MAYOR VOLUMEN Y UN USO MAS EFICIENTE DEL AGUA.

EL PLAN RECONOCE QUE ES MOMENTO DE SENTAR NUEVAS BASES EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO A FIN DE ESTABLECER UNA ALTERNATIVA A LA PERDIDA DE IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL COMO SECTOR GENERADOR DE EMPLEO E INGRESOS Y CON ELLO PROMOTOR DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL. PARA ELLO SERÁ OBJETIVO COMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA CON UN MAYOR IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO, QUE PERMITAN SENTAR NUEVAS BASES PARA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO DE TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

**CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO Y CD. CAMARGO.**

AÑO	POBLACION DEL MUNICIPIO	POBLACION DE CD. CAMARGO
1960	29 319	4 008
1970	15 416	5 953
1980	16 014	5 953
1990	15 043	7 842
1995	15 309	8 464

LA POBLACION CAMARGUENSE ESTA DISTRIBUIDA EN 173 LOCALIDADES DE DIFERENTES TAMAÑOS, LO CUAL HABLA DE UNA FUERTE DISPERSION GEOGRAFICA, SIN EMBARGO LOS HABITANTES SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN POR LO MENOS 7 LOCALIDADES QUE REPRESENTAN EL 4 % DEL TOTAL DE ELLAS, Y CONCENTRAN AL 81.8 % DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

**CONCENTRACION POBLACIONAL POR LOCALIDAD (INEGI 1995)**

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DEL TOTAL
CD. CAMARGO	8,054	52.6
COMALES	2,194	14.3
SAN FRANCISCO	747	4.9
RANCHERIAS	437	2.8
EJ. LOPEZ Y NUEVO CADILLO	392	2.6
GUARDADOS DE ABAJO	380	2.5
SANTA ROSALIA	320	2.1
TOTAL	12,524	81.8
MUNICIPIO	15,309	100

EN COMPARACION CON LOS DATOS ESTATALES, LA POBLACION DE CAMARGO REPRESENTA EL 0.6 % DEL TOTAL DEL ESTADO, EN TANTO QUE AUMENTA LA PARTICIPACION RELATIVA DEL MUNICIPIO EN CUANTO RESPECTA AL NUMERO DE LOCALIDADES PUES REPRESENTAN AL 1.84 % DEL TOTAL ESTATAL.

**NUMERO DE LOCALIDADES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL MUNICIPIO DE CAMARGO SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD POR HABITANTES. (INEGI, 1995).**

	No. DE LOCALIDADES	1- 49	50- 99	100 - 499	500 - 999	1,000- 1,999	2,000 - 2,499	2,500 - 4,999	5,000- 9,999	10,000 Y MAS
TAMAULIPAS	9,424	8,079	345	795	102	48	10	16	12	17
CAMARGO	173	153	2	15	1	0	1	0	1	0

ASIMISMO LA POBLACION CAMARGUENSE SE CONCENTRA EN SU MAYORIA ENTRE LOS RANGOS DE LOS 0 - 30 AÑOS DE EDAD QUE REPRESENTAN EL 60.3% DEL TOTAL DE LA POBLACION, CON LO CUAL SE CONSOLIDA LA TENDENCIA MOSTRADA EN 1990 DONDE LA MEDIANA FUE DE 17 AÑOS, Y EN 1995 DE 23 AÑOS, PERMANECIENDO EL PREDOMINIO DE LA POBLACION JOVEN, ASI COMO DE LA POBLACION MASCULINA.

**POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO Y EDAD DESPLEGADA SEGÚN SEXO E INDICE DE MASCULINIDAD (INEGI 1995).**

EDAD	POB.TOTAL	HOMBRES	MUJERES	INDICE DE MASCULINIDAD	EDAD MEDIANA	
					HOMBRES	MUJERES
TODA	15,309	7,740	7569	102.3	22	23
0- 9	3,210	1,624	1,586	102.4		
10- 19	3,225	1,624	1,601	101.4		
20-29	2,792	1,444	1,348	107.1		
30- 39	1,945	984	961	102.4		
40- 49	1,396	685	711	96.3		
50- 59	1,115	579	536	108.0		
60-69	893	440	453	97.1		
70 Y MAS	733	360	373	96.5		

LA POBLACION HABITA EN 3.903 VIVIENDAS PARTICULARES, DANDOSE UNA CONCENTRACION DEL 70% EN VIVIENDAS DE 2- 5 OCUPANTES. EL PROMEDIO MUNICIPAL DE OCUPACION POR VIVIENDA ES DE 3.9 PERSONAS QUE ES MENOR AL PROMEDIO ESTATAL EL CUAL ES DE 4.2.

**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN CAMARGO SEGÚN NUMERO DE OCUPANTES EN LA VIVIENDA. (INEGI 1995).**

CONCEPTO		CAMARGO	TAMAULIPAS
OCUPANTES		15,290	2'518,218
PROMEDIO		3.9	4.2
VIVIENDAS OCUPADAS		3,903	595,839
NUMERO DE OCUPANTES	1	413	43,520
	2	668	76,834
	3	685	106,976
	4	770	129,188
	5	616	107,138
	6	369	61,462
	7	172	32,628
	8 Y MAS	210	38,093

**2.- INFRAESTRUCTURA URBANA.**

LOS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRAN EXTENDIDOS EN TODO EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO ENTRE SUS INDICADORES SE ENCUENTRAN ALGUNAS DIFERENCIAS SUSTANCIALES.

EN LO QUE RESPECTA A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE, DE LAS 3,901 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS UN ACEPTABLE NUMERO DE 3,623 (93%) DISPONEN DE ESTE SERVICIO, LO QUE SIGNIFICA QUE DE 15, 286 OCUPANTES, EN ELLAS UNA CANTIDAD DE 14,288 (93.4%) SON BENEFICIADOS.

**DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN CAMARGO (INEGI 1995).**

CONCEPTO	TOTAL	AGUA ENTUBADA		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3,901	3,623	275	3
OCUPANTES	15,286	14,288	983	15

LA DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA ES QUIZAS EL SERVICIO MAS EXTENDIDO EN EL MUNICIPIO, YA QUE DE LAS 3,901 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, UN IMPORTANTE NUMERO DE 3,671 (94.1%) DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA, LO CUAL PERMITE A SUS MORADORES TENER ACCESO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO.

**DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMARGO (INEGI 1995).**

CONCEPTO	TOTAL	ENERGIA ELECTRICA		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3,901	3,671	226	4
OCUPANTES	15,286	14,422	847	17

LA DISPONIBILIDAD DE DRENAJE ES EL SERVICIO MENOS EXTENDIDO A NIVEL MUNICIPAL, PUES DE LAS 3,901 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS TAN SOLO 2,585 (66.3%) DISPONEN DE ESTE SERVICIO, LO CUAL SIGNIFICA QUE SOLO 10,029 (65.6%) DE PERSONAS TIENEN ACCESO A ALGUN TIPO DE DRENAJE COMO ES LA RED PUBLICA, LAS FOSAS SÉPTICAS O DESAGÜES A RIOS, LAGUNAS O BARRANCOS.

LO ANTERIOR SIGNIFICA UN REZAGO EN ESTE SERVICIO Y UNA FUERTE PRESENCIA DE FORMAS NO ASÉPTICAS PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS ORGANICOS QUE INCIDEN EN LA PRESENCIA DE GRAVES ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES PRINCIPALMENTE.

**DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN CAMARGO (INEGI 1995).**

CONCEPTO	TOTAL	DRENAJE		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3,901	2,585	1,314	2
OCUPANTES	15,286	10,029	5,243	14

EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE CALLES Y CAMINOS PAVIMENTADOS, ESTOS SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL POBLADO DE COMALES.

UNA ATENCION APROPIADA A LA MUJER, A LOS JOVENES, A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y A QUIENES VIVEN EN LA TERCERA EDAD SERA UNA CONSTANTE EN LOS PROXIMOS 3 AÑOS A EFECTO DE QUE NO SE VULNEREN SUS DERECHOS Y TENGAN BENEFICIO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

LA CONSECUION DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METAS QUE ALIENTAN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO REQUERIRA DE UNA ADECUADA INVERSION Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE TAL FORMA QUE LOS RECURSOS MUNICIPALES, LOS CONCERTADOS CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, Y LOS APORTADOS POR LA INICIATIVA PRIVADA, SERAN LOS EJES SOBRE LOS CUALES DESCANSEN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

EL DEBER QUE TENEMOS CON NUESTROS HIJOS Y EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON NUESTRO MUNICIPIO NOS OBLIGA A NO DESISTIR EN NUESTRAS ACCIONES, A PERSEVERAR EN NUESTRAS METAS, IMPULSAR Y SENTAR BASES REALISTAS Y PERDURABLES HACIA UN FUTURO PROMISORIO, HACIA UN CAMARGO MAS FUERTE, MAS JUSTO, MAS UNIDO EN EL LOGRO DE UN CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE PARA TODOS.



### III.- CONDICIONES ACTUALES DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

#### 3.1.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.

##### 1.- LOCALIZACION:

EL NOMBRE OFICIAL DEL MUNICIPIO ES **CAMARGO**, UBICADO EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LA CABECERA MUNICIPAL LLEVA EL NOMBRE DE *CIUDAD CAMARGO* Y SE LOCALIZA EN LOS 26° 19' DE LATITUD NORTE Y 98° 06' DE LONGITUD OESTE, TENIENDO UNA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE 50 METROS, CON OSCILACIONES ENTRE 40 Y 100 METROS.

LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMARGO FUE FUNDADA EL 5 DE MARZO DE 1749 POR DON JOSÉ DE ESCANDON, CONDE DE SIERRA GORDA DENTRO DE SU PLAN COLONIZADOR DE LA COSTA DEL SENO MEXICANO, QUEDANDO BAJO LA ADVOCACION DE SANTA ANA Y GOBERNADO EN LO POLITICO Y MILITAR POR BLAS MARIA DE LA GARZA FALCON.

LA EXTENSION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO ES DE 840.4 KILOMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTAN EL 1.05 % DEL TOTAL ESTATAL. COLINDA AL NORTE CON RIO GRANDE CITY, PERTENECIENTE AL CONDADO STARR DEL ESTADO DE TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA TENIENDO COMO LINEA DIVISORIA NATURAL EL RIO BRAVO (O GRANDE DEL NORTE); AL SUR CON EL ESTADO DE NUEVO LEON; AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ; Y AL OESTE, CON EL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMAN, ESTOS DOS ULTIMOS PARTENECIENTES AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL MUNICIPIO ESTA CONSTITUIDO POR 173 LOCALIDADES REGISTRADAS EN 1995 DENTRO DE LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI). DE LAS CUALES SE DESTACAN: CIUDAD CAMARGO, LOS COMALES, SAN FRANCISCO, RANCHERIAS, EJIDO LOS LOPEZ Y NUEVO CADILLO, GUARDADOS DE ABAJO, SANTA ROSALIA EL AZUCAR Y NUEVO CAMARGO.

##### 2.- CLIMA.

EL CLIMA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO ES EXTREMOSO CALIDO SECO, CONSIDERANDOSE EL ARFA COMO SEMIDESÉRTICA. LA TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL OSCILA ENTRE LOS 6° C. Y LOS 40° C. CON UNA MEDIA MENSUAL DE 22.7. LA PRECIPITACION PROMEDIO ANUAL ES DE 400 MILIMETROS.

##### 3.- HIDROGRAFIA

EL MUNICIPIO DE CAMARGO SE BENEFICIA POR EL PASO DE DOS RIOS: EL BRAVO Y EL SAN JUAN.

EL RIO BRAVO QUE SE ORIGINA EN LAS MONTAÑAS ROCOSAS EN LOS ESTADOS UNIDOS ES APROVECHADO PARA EL RIEGO Y LA GENERACION DE ELECTRICIDAD MEDIANTE 2 PRESAS INTERNACIONALES, LA AMISTAD Y FALCON, QUE SE LOCALIZAN AGUAS ARRIBA DE CAMARGO. EN SU RECORRIDO POR CAMARGO ES UTILIZADO COMO FUENTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y EN MENOR MEDIDA PARA RIEGO POR BOMBEO.

EL RIO SAN JUAN, AFLUENTE DEL RIO BRAVO, TIENE SU ORIGEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEON Y ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CAMARGO, SIENDO APROVECHADO EN SU PARTE BAJA MEDIANTE LA PRESA "MARTE R GOMEZ" (EL AZUCAR) PARA LA IRRIGACION EN EL DISTRITO DE RIEGO 026 "BAJO RIO SAN JUAN".EL CUAL SE DESARROLLA PARCIALMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO. DEL 6-8 % DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO ESTA CUBIERTA POR EL EMBALSE DE LA PRESA "MARTE R. GOMEZ".

#### **4.- OROGRAFIA Y SUELO.**

EL NIVEL DEL SUELO ES LIGERAMENTE PLANO CON INCLINACION HACIA EL ESTE, SIGUIENDO LOS CAUCES DEL RIO SAN JUAN Y EL BRAVO.

LOS SUELOS SON APTOS Y FERTILES PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA. EN UNA PEQUEÑA PORCION SE LOCALIZA EL SUELO CASTAÑOZEM CALCICO; ASIMISMO XEROSOL CALCICO, REGOSOL, MIG LIMOSO Y MIG ARCILLOSO. PREDOMINAN LAS ROCAS DE ORIGEN SEDIMENTARIO, LUTITAS Y ARENISCAS, PARTICULARMENTE ESTAN PRESENTES CAPAS DE LUTITAS MARGOSAS DEL LLAMADO CONGLOMERADO REYNOSA.

ESTAS ROCAS SEDIMENTARIAS FAVORECEN LA FORMACION DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, QUE SON APROVECHADOS PARA SU USO EN RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y GANADERIA.

#### **5.- FLORA Y FAUNA.**

EN EL NORTE DEL MUNICIPIO PREDOMINA EL MATORRAL BAJO ESPINOSO Y EL MATORRAL MEDIANO; EN LA PARTE SUR MATORRAL SUBINERME Y ALTO ESPINOSO. ASI LAS EPECIES DE ARBOLES Y ARBUSTOS MAS COMUNES SON: MESQUITE, HUIZACHE, EBANO, RETAMA, GRANJENO, FRESNO, PALO BLANCO, UÑA DE GATO, ENTRE OTROS.

LA FAUNA SILVESTRE ESTA COMPUESTA POR PEQUEÑAS PARVADAS DE AVES MIGRATORIAS, VENADO, COYOTE, CONEJO Y LIEBRE.

### **3.2.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS.**

#### **I.- INDICADORES DE POBLACION Y DISTRIBUCION.**

EN CUANTO A POBLACION EL MUNICIPIO DE CAMARGO HA MOSTRADO EN LAS 3 ULTIMAS DECADAS OSCILACIONES IMPORTANTES. EN 1970 EL NUMERO DE HABITANTES DESCENDIO COMO RESULTADO DE LA DESINCORPORACION DE MUNICIPIO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ (ANTES SAN MIGUEL DE CAMARGO) EN 1968 Y LA EMIGRACION POBLACIONAL PRODUCTO DEL DESASTRE NATURAL PROVOCADO POR EL CICLON "EL BEHULA" EN 1967.

DE IGUAL FORMA PARA 1990, EN COMPARACION CON 1980, SE OBSERVA UN DECRECIMIENTO POBLACIONAL DE ALREDEDOR DE 1,000 PERSONAS, ASI COMO UN CRECIMIENTO ACELERADO DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE PASO DE 5 953 HABITANTES A 7 842.

EN 1995 LA POBLACION ASCENDIA A 15, 309 HABITANTES, SIENDO 7 569 MUJERES Y 7 740 HOMBRES, CON LO CUAL EL INDICE DE MASCULINIDAD ES DE 102.3.

(QUE SON LOS DOS CENTROS DE POBLACION CON MAS CRECIMIENTO) NO EXISTIENDO EN NINGUN OTRO LUGAR FUERA DE ELLOS CALLES PAVIMENTADAS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, NO OBSTANTE QUE LOS PROGRAMAS DE PAVIMENTACION SE HAN IMPULSADO DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS, AUN EXISTEN REZAGOS PUES TAN SOLO UN PROMEDIO DEL 70% SE TIENE ALGUN TIPO DE PAVIMENTO, CARACIENDOSE DE ADECUADOS Y BIEN CONSTRUIDOS ACCESOS O ENTRADAS AL MUNICIPIO CON LOS CUALES SE INCENTIVE LA PROMOCION ECONOMICA Y TURISTICA. EN EL POBLADO DE COMALES LOS SERVICIOS DE PAVIMENTACION ABARCAN TAN SOLO ALREDEDOR DEL 10% DEL MISMO Y SU PRESENCIA DATA DE 6 AÑOSA LA FECHA.

### **3.- SISTEMA EDUCATIVO Y ATENCION A LA SALUD.**

SON QUIZAS LA EDUCACION Y LA SALUD EN SU ATENCION Y CALIDAD, LOS INDICADORES PRINCIPALES CON LOS QUE SE PUEDE MEDIR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES DE UN MUNICIPIO Y QUE PERMITEN, AL MISMO TIEMPO, QUE LA POBLACION CUENTE CON BASES FIRMES PARA BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR FAMILIAR.

EN EL MUNICIPIO LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CUBRE LOS CUATRO PRINCIPALES NIVELES: PREESCOLAR, PRIMARIA, EDUCACION MEDIA BASICA Y EDUCACION MEDIA SUPERIOR. DEBIDO A LA ALTA DISPERSION GEOGRAFICA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, GRAN PARTE DE ESTA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CUBRE LAS NECESIDADES DE VARIAS COMUNIDADES A LA VEZ EN UNA SOLA ESCUELA.

EXISTEN 39 ESCUELAS DE LAS CUALES 10 SON DE EDUCACION PREESCOLAR 23 DE NIVEL PRIMARIA, 2 SECUNDARIAS, 3 TELESECUNDARIAS Y UN COLEGIO DE BACHILLERES.

LA DISTRIBUCION ACTUAL DE LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS SE PUEDE CONSIDERAR MAS O MENOS EQUITATIVA SI LOS COMPARAMOS EN TERMINOS DE SU UBICACION EN ZONA URBANA (CABECERA MUNICIPAL) Y ZONA RURAL (RESTO DEL MUNICIPIO). DE 10 JARDINES DE NIÑOS EXISTENTES, 5 SE LOCALIZAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 5 EN COMUNIDADES RURALES: DE 23 ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA, 6 SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 18 EN COMUNIDADES RURALES; EXISTE UNA SECUNDARIA GENERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA EN EL POBLADO DE COMALES (SEGUNDO EN IMPORTANCIA POBLACIONAL); LAS 3 TELESECUNDARIAS OPERAN EN POBLADOS RURALES, EN TANTO QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (COBAT) SE LOCALIZA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

### **4.- ACTIVIDADES ECONOMICAS.**

POR MUCHAS DECADAS LA AGRICULTURA HA SIDO LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DESARROLLO DE OTROS SECTORES ECONOMICOS. SIN EMBARGO, EN LA ULTIMA DECADA ESTE SECTOR HA PERDIDO DINAMISMO E IMPORTANCIA ECONOMICA DEBIDO SOBRETUDO A LA FALTA DE AGUA DE RIEGO EN CALIDAD Y CANTIDAD QUE REDUNDADO EN BAJAS COSECHAS, NULO EMPLEO Y ENDEUDAMIENTO DE LOS PRODUCTORES. A RAIZ DE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA "EL CUCHILLO", AGUAS ARRIBA DEL RIO SAN JUAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, NO SE PERMITE VISLUMBRAR A CORTO PLAZO UNA RECUPERACION DE ESTE SECTOR.

LOS CULTIVOS QUE TRADICIONALMENTE SE HAN APROVECHADO SON: EL MAIZ, SORGO, FRIJOL Y ALGUNAS HORTALIZAS. EN CUANTO A GANADERIA, LAS EPECIES QUE MAS SE HAN EXPLOTADO PARA LA COMERCIALIZACION Y EL AUTOCONSUMO SON: EL GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO.

COMO RESULTADO DE LA PERDIDA DE DINAMISMO DE LA AGRICULTURA, EN LA ULTIMA DECADA UNA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTORES RURALES SE HAN DEDICADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, YA SEA CAMBIANDO EL USO DEL SUELO Y/O COMPLEMENTARIAMENTE A LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

CON TODO, TANTO EN LA GANADERIA COMO EN LA AGRICULTURA, LA ESCASEZ DE AGUA Y LA FALTA DE PROGRAMAS OFICIALES OPORTUNOS Y SUFICIENTES, CONSTITUYEN LAS GRANDES LIMITANTES QUE AFECTAN SU PROPIO DESARROLLO, Y POR LO TANTO INCIDEN EN UN IMPACTO NEGATIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y EN EL IMPULSO DEL RESTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS.

EN FORMA CONTRARIA A LA AGRICULTURA Y GANADERIA, EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA DADO UN INCREMENTO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA LOCAL, VIA EMPRESAS MAQUILADORAS, QUE HAN CRECIDO EN NUMERO Y TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS, COLOCANDOSE A LA FECHA EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO CONSTITUYENDOSE EN UNA DE LAS FUENTES MAS IMPORTANTES PARA LA OCUPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. ESTA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, COMO SUCEDE EN LA FRANJA FRONTERIZA DEL NORTE DE MEXICO, HA VENIDO CRECIENDO COMO RESULTADO DE UNA POLITICA ECONOMICA NACIONAL QUE PRIVILEGIA SU FOMENTO Y COMO UNA TENDENCIA NATURAL DE COMPLEMENTACION INDUSTRIAL ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS QUE PROSPERAN EN CAMARGO SON: LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE LADRILLO. LA EXTRUSORA DE PRODUCTOS PLASTICOS (FABRICA DE TUBOS PVC) QUE ABASTECE EL MERCADO REGIONAL Y ES DEMANDADO EN OTRAS ENTIDADES COMO NUEVO LEON, COAHUILA Y SAN LUIS POTOSI, LA FABRICACION DE MUEBLES METALICOS Y DE MADERAS, Y LA FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADO DE CUEROS Y PIELES.

AUN Y CUANDO SE CUENTAN CON 2 RIOS (SAN JUAN Y BRAVO) Y LA PRESA "MARTE R GOMEZ", LA ACTIVIDAD PESQUERA NO HA SIDO APROVECHADA A TODA SU CAPACIDAD, Y POR EL CONTRARIO DEBIDO A LOS BAJOS NIVELES DE ALMACENAMIENTO EN LA MENCIONADA PRESA Y EL RIO SAN JUAN HA BAJADO SU NIVEL DE ACTIVIDAD QUE SE CONCENTRA EN EL POBLADO DE COMALES.

COMO TODO MUNICIPIO FRONTERIZO, CAMARGO PRESENTA UNA ESTRUCTURA COMERCIAL Y TURISTICA AMPLIA Y DIVERSA CON LA CUAL SE OFRECEN PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA DEMANDA LOCAL Y DE LOS HABITANTES PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA QUE, ADEMAS, SON BENEFICIADOS POR EL PODER DE COMPRA DE SU MONEDA.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN ALREDEDOR DE 200 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS. QUE LO COLOCAN COMO UN LUGAR PRIVILEGIADO PARA ESTA ACTIVIDAD, MAS SI SE COMPARA CON OTRAS POBLACIONES DE SIMILAR TAMAÑO, EN OTRAS ZONAS DEL PAIS, EN DONDE EL PROMEDIO VARIA DE ENTRE 25 Y 50 ESTABLECIMIENTOS DE ESTE TIPO.

EN GENERAL LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO MUESTRAN CONTRASTES QUE SE MANIFIESTAN EN LA FALTA DE UNA INTEGRACION EFECTIVA ENTRE LAS MISMAS Y QUE LIMITAN CON ELLO EL EFECTO POSITIVO EN EL INGRESO Y EL EMPLEO COMO MEDIOS PARA REPRODUCIR UN CICLO PRODUCTIVO AUTOSUFICIENTE Y EN CONSTANTE AUMENTO, DE TAL FORMA QUE EL CRECIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR MANUFACTURERO Y COMERCIAL ES EN GRAN PARTE EL RESULTADO DE LA PERDIDA DE IMPORTANCIA O FALTA DE APOYOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, LO QUE SIGNIFICA UN DESIGUAL Y DESEQUILIBRADO CRECIMIENTO ECONOMICO MUNICIPAL.

#### IV.- BASES PARA LE DESARROLLO MUNICIPAL 1999- 2001.

##### 4.1.- LINEAMIENTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONOMICO.

EL OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1999 - 2001 ES PROMOVER UN CRECIMIENTO MUNICIPAL VIGOROSO Y EQUILIBRADO QUE FORTALEZCA LOS SECTORES PRODUCTIVO, EL DESARROLLO URBANO Y LA INTEGRACION EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES RURALES, Y REDUNDEN A FAVOR DEL BIENESTAR SOCIAL DE TODOS LOS CAMARGUENSES Y EN UNA CONVIVENCIA FUNDADA EN LA ARMONIA Y SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS.

PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO ESTRATEGICO, ASI COMO LOS PROPOSITOS Y LAS METAS DEL PRESENTE PLAN, SE HAN DELINEADO 5 POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO QUE SERAN LOS EJES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARAN LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL.

##### **A.- DESARROLLO INTEGRAL Y EQUILIBRADO**

ALCANZAR UN MAYOR BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD CAMARGUENSE REQUIERE ATENDER CONJUNTA E INTEGRALMENTE LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL, DE TAL FORMA QUE TIENDA A CREARSE UN EQUILIBRIO EN EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIALES, TURISTICOS Y SOCIALES, Y UN AVANCE SUSTANCIAL EN EL DESARROLLO URBANO Y LA VINCULACION DE LAS COMUNIDADES RURALES A ESTE.

##### **B.-INTEGRACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

UN REQUISITO PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO LO CONSTITUYE LA CONSOLIDACION DE UN SISTEMA PRODUCTIVO EN DONDE SE ENLAZEN LOS SECTORES DE PRODUCCION ENTRE SI Y DE CADA UNO DE ESTOS HACIA SU INTERIOR CON EL PROCESO DE SUMINISTRO, ELABORACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, PRIVILEGIANDO LA PARTICIPACION DE CAPITAL REGIONAL Y EL USO DE INSUMOS Y RECURSOS HUMANOS PROPIOS DE NUESTRA COMUNIDAD.

##### **C.- ATENCION A LOS SECTORES DESPROTEGIDOS.**

UNA POLITICA DE DESARROLLO ESPECIAL LO CONSTITUYE LA ATENCION A SECTORES MARGINADOS Y DE MENOR CAPACIDAD DE PROTECCION A FIN DE CONTRIBUIR A SUPERAR SUS CONDICIONES DE ATRASO Y CARENCIAS QUE PERMITAN REALMENTE OBTENER UN TRATO IGUAL AL RESTO DE LA POBLACION Y SU ACCESO A NIVELES SUPERIORES DE VIDA.

##### **D.- IMPULSO A LA EDUCACION Y LA SALUD.**

UN MEDIO PARA LOGRAR EL AVANCE SUSTANCIAL DEL MUNICIPIO ES SIN LUGAR A DUDAS LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS PREPARADA E INSTRUIDA INTEGRADA A UN SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL QUE REDUNDE EN UNA FUERZA DE TRABAJO MAS CAPACITADA Y PRODUCTIVA, Y EN UNA SOCIEDAD MAS VIGOROSA Y CAPAZ DE GENERAR NUEVAS OPCIONES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR.

##### **E.- CONTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.**

A LA PAR DE UNA SOCIEDAD INTRUIDA Y VIGOROSA, Y PARA EL FOMENTO DE LA INVERSION E INTEGRACION PRODUCTIVA, SE REQUIERE LA CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ACCESOS A LOS CENTROS URBANOS, PAVIMENTACION Y ALUMBRADO DE LA CABACERA MUNICIPAL, REMODELACION DE LA RUTA CAMARGO- PEÑA BLANCA (NUEVO LEON) Y LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, CON LO CUAL SE LOGRE EL DESPEGUEDE CAMARGO COMO POLO DE DASARROLLO ORBANO FRONTERIZO.

**4.2.- PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

PARA EL LOGRO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS, OBJETIVOS Y COMPROMISOS SECTORIALES PRODUCTIVOS Y SOCIALES, SE ESTABLECERAN PRIORIDADES Y SE JERARQUIZARAN ACCIONES EN 12 PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL QUE COMPRENDEN EL ABANICO DE ACCIONES DENTRO DEL AMBITO MUNICIPAL Y QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ATENDIDAS DIRECTA O COORDINADAMENTE POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

LA DETERMINACION DE ACCIONES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS SERAN LA BASE SOBRE LOS CUALES SE ELABORAN ANUALMENTE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE SERAN EJECUTADOS DENTRO DEL ESQUEMA DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

<b>PROGRAMAS PRIORITARIOS MUNICIPIO DE CAMARGO R.AYUNTAMIENTO 1999- 2001</b>
1.- PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA Y CULTURAL
2.- PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
3.- PROGRAMA DE FOMENTO AL COMERCIO Y EL TURISMO
4.- PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
5.- PROGRAMA DE DESARROLLO INTERREGIONAL
6.- PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO
7.- PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA
8.-PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD
9.- PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
10.- PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO
11.- PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
12.- PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

**1.-PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA Y CULTURAL.****ESTRATEGIA**

IMPULSAR LA INTEGRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL PROPICIANDO SU ORGANIZACIÓN Y VINCULANDO LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES, NACIONALES Y ESTATALES CON LAS TRADICIONES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD CAMARGUENSE.

**LINEAS DE ACCION**

1.-PROMOVER UNA MAYOR VINCULACION DE LAS ESCUELAS PUBLICAS EN LA ATENCION ESTUDIO Y SOLUCION DE LA PROBLEMTICA DE SUS COMUNIDADES.

2.- APOYAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA UNA MAYOR INTEGRACION DE LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR CON LAS NECESIDADES DE EMPLEO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

3.- APOYAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION MAGISTERIAL COMO UN MEDIO PROPICIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDLICACION.

4.- PROMOI'ER LA REALIZACION DE ENCUENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES MUNICIPALES E INTERREGIONALES PARA ELEVAR LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS JOV ENES.

5.- GESTIONAR Y PROMOJER LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE AULAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA POBLACIDN ESCOLAR.

6.- FORTALECER LAS ACCIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EXPOSICIONES, TALLERES LITERARIOS Y ARTISTICOS, ASI COMO DE EVENTOS CULTURALES.

7.- FORTALECER LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES MEDIANTE SU AMPLIACION Y EL INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRAFICO.

8.- ORGANIZAR EL ARCHIVO HISTORICO DE LA CIUDAD COMO UN MEDIO PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CAMARGUENSES.

**2.- PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.*****ESTRATEGIA***

GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES, SOBRE TODO LOS DE MENOS CAPACIDAD ECONOMICA Y DE POSIBILIDAD FISICA, A UN SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTIDAD Y CALIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y CONTRIBUYAN A ELEVAR SU NIVEL DE VIDA.

***LINEAS DE ACCION***

1.- PROMOVER LA INTEGRACION DE UN COMITE MUNICIPAL DE SALUD DONDE PARTICIPEN COORDINADAMENTE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA Y PRIVADA, NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACCIONES.

2.- GESTIONAR LA AMPLIACION DEL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.

3.- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PUBLICO MEDIANTE UN MEJOR EQUIPAMIENTO Y SURTIDO DE MEDICINAS.

4.- GESTIONAR LA AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD A LAS COMUNIDADES RURALES MAS ALEJADAS.

5.- PROMOVER EL INCREMENTO EN NUMERO Y CAPACITACION DE AUXILIARES DE MEDICINA EN COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS POPULARES.

6.- INTEGRAR EN FORMA COORDINADA CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD UN DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE SALUD PARA LA PLANEACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES EN ESTA MATERIA.



**3.- PROGRAMA DE FOMENTO AL COMERCIO Y EL TURISMO.****ESTRATEGIA**

INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACION A BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION CAMARGUENSE, ASI COMO ATRAER UN MAYOR NUMERO DE CONSUMIDORES REGIONALES.

**LINEAS DE ACCION**

1.- REALIZAR CAMPAÑAS PROMOCIONALES PARA IMPULSAR A CAMARGO COMO DESTINO TURISTICO REGIONAL Y ESTATAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS Y PAQUETES TURISTICOS.

2.- IMPULSAR LA PESCA Y LA CAZA DEPORTIVAS COMO ACTIVIDAD TURISTICA.

3.- PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECREACION EN PERIODOS ESTRATEGICOS DEL AÑO PARA ATRAER EL TURISMO EXTRANJERO.

4.- PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, LIMPIEZA Y LA INVERSION TURISTICA PARA HACER MAS ATRACTIVA LA CIUDAD.

5.- REGULAR EL CRECIMIENTO Y LOCALIZACION DEL COMERCIO LIGADO A LA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.

6.- GARANTIZAR LA SEGURIDAD PUBLICA Y MEJORAR LA VIALIDAD PARA LA PROTECCION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURISTICAS.

**4.- PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO.****ESTRATEGIA**

ESTUDIAR Y CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA COADYUVAR AL LOGRO DE LA DIVERSIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSION PRODUCTIVA Y DE EMPLEO.

**LINEAS DE ACCION**

1.- PROMOVER E IMPULSAR LA CREACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA

2.- ESTUDIAR Y DETERMINAR AREAS PARA LA INVERSION PRODUCTIVA ENFATIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INDUSTRIAL.

3.- CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA PARA INTEGRAR LAS DIFERENTES EMPRESAS MANUFACTURERAS HACIA OBJETIVOS Y METAS COMUNES, ASI COMO SUMAR ESFUERZOS.

4.- INTEGRAR Y PROMOVER LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE CAMARGO EN LOS EVENTOS, FOROS Y FERIAS REGIONALES Y NACIONALES, ASI COMO EN LOS BANCOS DE INFORMACION.

5.- FOMENTAR Y APOYAR LA CELEBRACION DE EVENTOS MUNICIPALES DE PROMOCION ECONOMICA.

6.- FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y LA CREACION DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS.

7.- IMPULSAR LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL, ENFATIZANDO EN UN CORREDOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO ENTRE CAMARGO Y LAS CIUDADES COLINDANTES DEL VALLE DE TEXAS Y DE NUEVO LEON.

**5.-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTERREGIONAL*****ESTRATEGIA***

CONSTRUIR LAS BASES PARA EL IMPULSO DE LAS COMUNIDADES RURALES EQUILIBRANDO SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCRURA URBANA.

***LINEAS DE ACCION***

1.- PAVIMENTACION Y RECONSTRUCCION DE LOS PRINCIPALES ACCESOS DEL POBLADO DE COMALES.

2.- TERMINACION DEL DRENAJE PUBLICO EN EL POBLADO DE COMALES.

3.- AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO DE COMALES Y EL EJIDO CAMARGO.

4.- ENCALICHAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS CON LA CARRETERA RIBEREÑA DE LAS COMUNIDADES RURALES QUE COLINDAN CON ESTA CARRETERA.

5.- ENCALICHAMIENTO Y EMPAREJADO DE LOS CAMINOS VECINALES Y DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

6.- CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES.

7.- AMPLIACION Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COMUNIDADES RURALES.

**6.- PROGRAMA PARA LA REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO.*****ESTRATEGIA***

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS A FIN DE DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO, Y APROVECHAR LAS CONDICIONES NATURALES DEL MUNICIPIO COMO PARTE DE LA REGION AGRICOLA Y GANADERA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

***LINEAS DE ACCION***

1.- IMPULSAR LA MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TECNICAS MODERNAS QUE EFICIENTIZEN EL USO DEL AGUA.

2.- IMPULSAR EL REVESTIMIENTO DE CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS PARA UN MEJOR MANEJO DEL AGUA DE RIEGO.

3.- PROMOVER LA CAPITALIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MEDIANTE SU INCORPORACION A PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO.

4.- PROMOVER LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES RURALES EN UNIONES DE COMPRA PARA LOGRAR MEJORES PRECIOS Y ABARATAR COSTOS.

5.- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE CORRALES CUARENTENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCION GANADERA, ASI COMO SU COMERCIALIZACION.

6.- FOMENTAR LA SIEMBRA DE ARBOLES EN LAS ORILLAS DE LOS PREDIO PARA COMBATIR LA EROSION.

**7.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO.**

<b>ESTRATEGIA</b>
CONSTRUIR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA PROCURANDO CUBRIR TOTALMENTE LA CABECERA MUNICIPAL Y REHABILITAR SUS VIAS DE ACCESO Y SALIDA A FIN DE EDIFICAR UNA CIUDAD MAS FUNCIONAL Y DE MEJOR IMAGEN.

<b>LINEAS DE ACCION</b>
1.- IMPULSAR LA PAVIMENTACION DE CALLES DE LAS COLONIAS OBRE BEHULA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS.
2.- AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA CARRETERA DE ACCESO DE RIO GRANDE, TEXAS A CD. CAMARGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA COLONIA CUAUHTEMOC A LA CIUDAD.
3.- MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO, RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y RECARPETEADO PARA INCREMENTAR SU VIDA UTIL
4.- EFICIENTAR LAS REDES VIALES MEDIANTE UNA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION ADECUADA, ELIMINANDO ESTACIONAMIENTOS EXCESIVOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y CAMBIANDO EL SENTIDO DE LA CIRCULACION DE ALGUNAS ARTERIAS.
5.- DIFUNDIR Y FOMENTAR UNA CULTURA ECOLOGICA ENTRE LA CIUDADANIA, CON LA ELABORACION DE MANUALES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, Y CON EL APOYO ESCOLAR Y ORGANIZACIONES CIVILES ALCANZAR UNA MEJOR PRESERVACION DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.
6.- FORTALECER EL CONTROL EN EL CRECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTUDIOS, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE REGULEN Y GUIEN SU DESARROLLO.
7.- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE COLONIAS SUBURBANA PARA ATENDER LA PLANEACION DEL CRECIMIENTO URBANO Y POBLACIONAL
8.- IMPULSAR LA INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES AL DESARROLLO URBANO MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE REGULARIZACION Y ESCRITURACION DE PREDIOS.

**8.- PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD.**

<b>ESTRATEGIA</b>
GARANTIZAR Y VIGILAR LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDA DE LAS FAMILIAS CAMARGUENSES SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD Y DERECHOS; ASI COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCION DEL DELITO.

<b>LINEAS DE ACCION.</b>
1.- ESTABLECER REGLAS DE CONDUCTA QUE REGULEN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL CUERPO DE POLICIAS, AUXILIARE S Y TRANSITO.
2.- PROYECTAR UNA NUEVA IMAGEN DEL CUERPO DE POLICIA Y TRANSITO.
3.- PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE SALARIOS ACORDE CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.
4.- PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE PREVENCION DE LA DELINCUENCIA Y AUXILIO A LAS ACCIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD.
5.- ESTABLECER EL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EFICIENTAR E INTEGRAR LOS DIFERENTES ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES EN LA PREVENCION Y SOLUCION DE SU PROBLEMÁTICA.
6.-DOTAR DE MATERIAL Y EQUIPO DE TRABAJO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.
7.- INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.
8.- ORGANIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SUS AUXILIARES EN COMUNIDADES RURALES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ACCIONES DE LA PREVENCION Y COMBATE DE LA DELINCUENCIA.
9.- CONCIENTIZAR AL PERSONAL SOBRE SU IMPORTANTE PAPEL PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

**9.- PROGRAMADE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.*****ESTRATEGIA***

PROPORCIONAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LIMPIEZA, ALUMBRADO, RASTRO, PANTEONES, ASI COMO EL CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE LA ADECUACION DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LA PLENA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

***LINEAS DE ACCION***

1.- MEJORAR SUBSTANCIALMENTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA MANTENIENDO EN BUENAS CONDICIONES LOS CAMIONES RECOLECTORES, REORDENANDO LAS RUTAS DE SERVICIOS E INFORMANDO A LA CIUDADANIA CON VOLANTES SOBRE LOS DIAS Y HORARIOS DE RECOLECCION.

2.- HABILITAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS LAMPARAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMALES Y DEMAS COMUNIDADES, Y LOS PRINCIPALES ACCESOS A LAS COMUNIDADES RURALES, ASI COMO LAS VIAS DE ENTRADA AL MUNICIPIO.

3.- DAR MANTENIMIENTO PERMANENTE A LAS DIFERENTES PLAZAS, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO, Y UN EMBELLECIMIENTO INTEGRAL A LA PLAZA PRINCIPAL MIGUEL HIDALGO).

4.- MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y PROCESOS DE MATANZA DEL RASTRO REALIZANDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS Y ECOLOGICAS CORRESPONDIENTES Y LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONOMICA EN LA OPERACIÓN.

5.- DIGNIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PANTEONES OTORGANDO UNA VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PERMANENTE, Y UN COBRO ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS DEUDOS.

**10.- PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO URBANO.**

<b>ESTRATEGIA</b>
OTORGAR ESPECIAL ATENCION A UN CONJUNTO DE ACCIONES DE GRAN IMPACTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y QUE REQUIEREN ADEMAS DE LA COORDINACION Y LA CONCERTACION DE ACCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

<b>LINEAS DE ACCION</b>
1.- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO EN ENTRADA DE CD. REYNOSA EN SU ENTRONQUE CON LA CARRETERA A RIO GRANDE, TEXAS.
2.- PROMOVER LA AMPLIACION DE LOS PATIOS FISCALES EN LA ADUANA LOCAL.
3.- GESTIONAR LA AMPLIACION A 4 CARRILES DEL ACCESO AL PUENTE INTERNACIONAL Y SU APERTURA LAS 24 HORAS.
4.- GESTIONAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA DEFINIR METAS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.
5.- PROMOVER LA PAVIMENTACION A 4 CARRILES Y SU ALUMBRADO EN LA CARRETERA AL PUENTE INTERNACIONAL EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE DE LA COLONIA CUAUHEMOC A LA ADUANA LOCAL.
6.- GESTIONAR LA REHABILITACION DE LA CARRETERA CAMARGO - PEÑA BLANCA (NUEVO LEON).
7.- GESTIONAR LA POSIBILIDAD DEL ACCESO DIRECTO A LA AUTOPISTA DE CUOTA REYNOSA-MONTERREY.
8.- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL PUENTE INTERNACIONAL FERROVIARIO Y APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
9.- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA AEROPISTA



**11.-PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.**

<b>ESTRATEGIA</b>
READECUAR LOS SERVICIOS Y LA GÉSTION DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LAS ACTUALES CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO MUNICIPAL.

<b>LINEAS DE ACCION</b>
1.- REALIZAR UNA AMPLIACION FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS ACORDE CON LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.
2.- INCREMENTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE CONTRIBUYA A SIMPLIFICAR TRAMITES Y AGILIZAR LAS OPERACIONES.
3.- PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON LO QUE SE CONTRIBUYA A SU SUPERACION PERSONAL Y ELEVAR LA CALIDAD DE GOBIERNO.
4.- ESTUDIAR LA CONVENIENCIA Y LA FORMA DE READECUAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE EXIGE UNA SOCIEDAD MAS DINÁMICA Y UNA VISION DE UN MEJOR FUTURO.
5.- PROMOVER LA INTEGRACION DE ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES QUE SEAN AFINES EN EL ARFA OPERATIVA CON EL PROPOSITO DE EVITAR DUPLICIDADES E INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE SUS ACCIONES.

**12.-PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.****ESTRATEGIA**

GESTIONAR Y ORGANIZAR LA APLICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS HACIA OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, HONESTIDAD, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA.

**LINEAS DE ACCION**

1.- DIRIGIR EL USO DE LOS RECURSOS E INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO GENERADOS POR IMPUESTOS Y DERECHOS PARA ALENTAR LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA HACIA LOS RUBROS ENUMERADOS EN EL PRESENTE PLAN Y EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

2.- PROGRAMAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL DESARROLLO INTERREGIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO.

3.- GESTIONAR UNA MAYOR APORTACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA ADUANA INTERNACIONAL Y PUENTES DE CUOTA PARA SU UTILIZACION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CABECERA MUNICIPAL Y EL POBLADO COMALES.

4.- GESTIONAR UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS PROVENIENTES DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO ESTATAL, PRINCIPALMENTE EN LOS QUE RESPECTA A LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL.

5.- INCREMENTAR LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROVECHAR SU CAPACIDAD OPERATIVA EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE OBRAS CON LO QUE SE CONTRIBUYA A DISE COSTOS Y AMPLIAR CON ELLO EL NUMERO DE OBRAS A EJECUTAR.

## **VI.- INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.**

EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999-2001 SE HAN DEFINIDO EL CONJUNTO DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE HABRAN DE REALIZARSE BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

EN EL PLAN SE HAN SEÑALADO LAS ACCIONES GENERICAS MAS IMPORTANTES PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE UNA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LA PERSPECTIVA DE UNA VISION DE FUTURO Y POSIBILIDADES DE EJECUCION DE ACCIONES.

CORRESPONDERA ANUALMENTE A CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO CON LOS CUALES SE INTEGRARAN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, SIEMPRE EN LA OPTICA DE QUE DICHS PROGRAMAS DE TRABAJO TENDRAN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA OPERATIVO 1999 SE DISPONE DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CABILDO PARA EL PRESENTE AÑO. EN LO REFERENTE A LOS AÑOS SUBSIGUIENTES DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN ATENCION A LAS PRIORIDADES QUE SE DEFINAN, DETERMINARA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS Y REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ALLEGARSE RECURSOS.

EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEBERA DE ELABORAR ANUALMENTE SE DETALLARAN LAS ACCIONES A REALIZAR, LOS RECURSOS COMPROMETIDOS, LOS ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCION Y EL COMPROMISO DE INFORMAR PERIODICAMENTE DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS, ASI COMO DE OBSERVAR PUNTUAL Y FORMALMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU AREA DE RESPONSABILIDAD.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERA PERMANENTE A FIN DE PERMITIR SU RETROALIMENTACION, Y EN CASO DE PRESENTARSE DESVIACIONES SE PUEDAN APLICAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

LA EVALUACION TIENE COMO PROPOSITO CENTRAL LA DE VALORAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA AREA DE LA ADMINISTRACION, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANALIZANDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON

OMISIONES, FALLAS O DESVIACIONES. DE ESTA FORMA SE ESTABA EN CONDICION DE ELABORAR PROPUESTAS O ESTRATEGIAS, POLITICAS O INSTRUMENTOS, CON LOS QUE SE PUEDAN REPROGRAMAR LAS METAS Y LAS ACCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE.

PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONTARA CON UNA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA CUAL SE ENCARGARA DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LOS INFORMES PERIODICOS DE TRABAJO EN SU RELACION CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE PLAN PARA REALIZAR RECOMENDACIONES Y EN SU CASO PROYECTAR LOS AJUSTES QUE PROCEDAN.

PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEBERA RECIBIR LOS INFORMES BIMESTRALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. EN BASE A DICHOS INFORMES SE ELABORARAN LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, ASI COMO UNA EVALUACION SEMESTRAL Y UNA EVALUACION ANUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO 1999-2001.



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PR-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 19 de Abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 32

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ, TAMAULIPAS

## 1.- OBJETIVOS.

LOS OBJETIVOS DEL PLAN, SERAN CONGRUENTES CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 1999-2001 Y CON EL PLAN BASICO DE DESARROLLO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 1999-2004, QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTO PARA LA MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INTEGRAL DE NUESTRO ESTADO, MISMO QUE SE VERTEBRARA EN LA CONSULTA Y CON LOS SOLIDOS CONTENIDOS DE LA DEMANDA POPULAR ORIENTADOS A FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y EL ESTADO DE DERECHO, ASÍ COMO A ESTABLECER LAS BASES DE UN NUEVO HORIZONTE DE PROGRESO QUE SE TRADUZCA EN UN MEJOR Y MAYOR BIENESTAR PARA LOS TAMAULIPECOS.

### LOS OBJETIVOS DEL PLAN SON:

1.1.- AVANZAR FIRME Y GRADUALMENTE EN LA DEMOCRATIZACION COMO FORMA DE VIDA.

1.2.- FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y PROPICIAR UNA MAYOR SEGURIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS.

1.3.- ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ADAPTANDO SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO PARA LOGRAR UN EFECTIVO DESARROLLO GENERADOR DE EMPLEOS E INGRESOS BIEN REMUNERADOS, ASI COMO PARA CONSOLIDAR SU VOCACION DE SERVICIO QUE SEA FUENTE Y MOTOR DE LA UNIDAD COMUNITARIA.

1.4.- DESPLEGAR LOS MAXIMOS ESFUERZOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS HABITANTES PARTICULARMENTE DE LOS QUE MENOS TIENEN.

1.5.- CONSERVAR DECIDIDAMENTE LA INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA CONSTRUIDA Y BUSCAR AUMENTARLA PARA SUSTENTAR EL DINAMISMO DE UN NUEVO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

## 2.- ESTRATEGIA.

LA ESTRATEGIA SE SUSTENTARA EN LA DETONACION DE PROCESOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MODERNIZACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ, CON BASE EN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION:

2.1.- MANTENER LA CONVIVENCIA SOCIAL FUNDADA EN EL ESTADO DE DERECHO, LA SEGURIDAD Y EL RESPETO A LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

2.2.- CONCERTAR, INDUCIR Y COORDINAR EL ESFUERZO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE SUS HABITANTES, MEDIANTE FORMULAS O ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE ALIENTEN EL TRABAJO A FUTURO.

2.3.- REORIENTAR LA POLITICA DE INGRESO Y GASTO PUBLICO QUE MEJORE LA HACIENDA MUNICIPAL Y PERMITA REORIENTAR EL GASTO E INCREMENTAR LA INVERSION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL.

2.4.- ESTIMULAR LOS FLUJOS DE INVERSION, PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.

2.5.- REDIMENCIONAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN DISMINUIR LA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL BUSCANDO LA EFECTIVIDAD DE SU FUNCION PUBLICA.

2.6.- PROYECTAR Y REFERIR LA MARCHA DEL DESARROLLO URBANO. PARTICULAR ENFASIS SE OTORGARA A LA PREVISIBLE UBICACION DE UNIDADES INDUSTRIALES , NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE, COMO CONSECUENCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA UBICACIÓN GEOGRAFICA, LLEGARAN A INSTALARSE EN EL MUNICIPIO.

2.7.- FORTALECER E INTENSIFICAR LAS MEDIDAS DE COORDINACION ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA DEL MUNICIPIO.

### **3.- INSTRUMENTACION DEL PLAN**

LA INSTRUMENTACION DEL PLAN COMPRENDE LA EJECUCION DE CINCO POLITICAS, LAS CUALES PRECISAN RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EN ESTA OCASION REPRESENTAN LA CIUDADANIA, LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN SU ELABORACION, MEDIANTE LA DEFINICION DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS Y DE MEDIANO PLAZO DE IMPACTO LOCAL Y REGIONAL, A REALIZARSE EN EL PERIODO 1999-2001.

#### **3.1.- POLITICA DE GOBIERNO.**

##### **3.1.1.- PRINCIPIOS POLITICOS**

#### **LIBERALISMO SOCIAL MEXICANO**

CON VISIONARIA DETERMINACION EL CONSTITUYENTE DE 1917, SINTETIZO LA HISTORIA DE MEXICO Y DEFINIO LAS ASPIRACIONES NACIONALES AL INCORPORAR SIMULTANEAMENTE AL TEXTO CONSTITUCIONAL VIGENTE, LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DE LIBERALISMO Y LAS REIVINDICACIONES DE CARÁCTER SOCIAL, GENERADAS EN EL CURSO DE LA REVOLUCION DE 1910.

ASI, LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS SOCIALES CONFIRMAN UNA UNIDAD CONSTITUCIONAL, EN LA CUAL AMBAS TIENEN LA FUNCION DE COMPLEMENTARSE Y ARMONIZARSE MUTUAMENTE PARA PROPICIAR LOS EQUILIBRIOS NECESARIOS QUE EL QUEHACER PUBLICO RECLAMA. DE ESTA BIEN LOGRADA INTEGRACION DE LAS IDEAS, SURGEN LOS CONTENIDOS AXIALES DE LIBERALISMO SOCIAL QUE SUSTENTA LA PRACTICA DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL Y FEDERAL.



EL LIBERALISMO SOCIAL EN MEXICO REPRESENTA TAMBIEN, UNA POSICION IDEOLOGICA DE HONDAS RAICES EN LA HISTORIA DE LAS LUCHAS QUE EN CADA EPOCA HA EMPRENDIDO EL PUEBLO PARA PUGNAR POR SU LIBERTAD, CONSTITUIRSE EN NACION, DEFENDER SU SOBERANIA, ESTABLECER SU DEMOCRACIA, PROPICIAR LA JUSTICIA SOCIAL Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA DEL PAIS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO.

UN TESTIMONIO DE LUCHA DEL PUEBLO DE MEXICO POR IMPULSAR SU IDEARIO FINCADO EN EL LIBERALISMO SOCIAL, LO REPRESENTA EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL QUE EXPLICA EL REGIMEN DE ECONOMIA MIXTA DE NUESTRO PAIS, Y LA TUTELA QUE EL ESTADO TIENE DE LOS RECURSOS ENERGETICOS AL RECONOCER LOS TRES TIPOS DE PROPIEDAD: PRIVADA, PUBLICA Y SOCIAL.

CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, HA CORRESPONDIDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, LA PROMOCION DE REFORMAS AL TEXTO CONSTITUCIONAL, A FIN DE ADAPTARLO A LAS EXIGENCIAS DE CAMBIO Y TRANSFORMACION QUE OPERAN ACELERADAMENTE EN LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. EN ULTIMA ESTANCIA, LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES SE PROPONEN DAR PLENA APLICACIÓN A LOS CONTENIDOS DEL LIBERALISMO SOCIAL Y, EN FORMA DESTACADA, RESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, COMO PROMOTOR E IMPULSOR DE LA JUSTICIA SOCIAL, A TRAVEZ DE LA EJECUCION DE ACCIONES CONCRETADAS CON LA COMUNIDAD PARA SU PROPIO BENEFICIO Y EN LAS CUALES SE DISTINGUE SU DECIDIDA PARTICIPACION.

EL LIBERALISMO SOCIAL MEXICANO, SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE:

- RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO.
- SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA
- CONGRUENCIA DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE AREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS DE INTERÉS NACIONAL.
- REGULARIZACION Y RECONOCIMIENTO A LA PROPIEDAD PRIVADA, PUBLICA Y SOCIAL.
- GARANTIA Y RESPETO A LOS DERECHOS INDIVIDUALES, UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS.
- RECONOCIMIENTO Y PROCURACION DE LOS DERECHOS SOCIALES EN MATERIA DE EDUCACION, SALUD, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS.

**EL MUNICIPIO CELULA DEL FEDERALISMO.**

EL MUNICIPIO SE DEFINE EN LA CONSTITUCION, COMO CÉLULA BASICA DEL FEDERALISMO, ES TAMBIÉN LA PRIMERA INSTANCIA DE GOBIERNO DONDE LA AUTORIDAD Y LOS GOBERNADOS CONVIVEN MAS ESTRECHAMENTE.

POR ELLO EL MAXIMO CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, GARANTIZAN UN CONSTANTE FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO COMO CÉLULA DEL GOBIERNO, EN EL MARCO DE ESTE CODIGO QUEDAN ESTABLECIDAS ASI MISMO, LAS RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO EN LO REFERENTE A LA PLANEACION DE SU DESARROLLO, LO CUAL LE ASEGURA REALIZAR CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA LA FUNCION PUBLICA Y, ASI, LOGRAR MEJORES NIVELES DE ATENCION, CRECIMIENTO, Y BIENESTAR SOCIAL PARA SUS CIUDADANOS; EN ESE CONTEXTO SE ELABORO LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN.

### 3.1.2.- PARTICIPACION SOCIAL.

LA POLITICA DE GOBIERNO PARA LOGRAR LA MÁXIMA EFECTIVIDAD POSIBLE, DEBE VINCULARSE ESTRECHAMENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO Y CON CADA UNO DE SUS CIUDADANOS.

CON BASE EN ESTA RELACION, HABRÁN DE RESOLVERSE LOS COMPLEJOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO A TRAVEZ DE ELLA DEBERÁ PROPICIARSE EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION CRECIENTE DE LOS CIUDADANOS EN LA RESOLUCION DE SUS PROPIAS DEMANDAS DE MAYOR INTERES.

EN TERMINOS EMPLEADOS POR NUESTRO GOBERNADOR, LEC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, IMPLICA LLEVAR ACCIONES MANCOMUNADAS CON FUTURO, ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LA CIUDADANIA, ASÍ COMO ENTRE LOS MISMOS CIUDADANOS. ESTA FORMULA DE CONCENTRACION PARA ATENDER LOS REZAGOS Y LAS SENTIDAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PROPICIAN LA AUTOAYUDA COMO LA AYUDA MUTUA ENTRE CIUDADANOS, Y ES IGUALMENTE CAUCE PARA DETONAR INICIATIVAS COLECTIVAS.

EN SINTESIS, SE REQUIERE ALIENTAR UNA AMPLIA Y CRECIENTE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD, NO SOLO DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR Y DE ELECCIONES, SI NO TAMBIEN DE MODO PERMANENTE DURANTE LA EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN, FORTALECIENDO PARA ELLO EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

### **3.1.3.- COMUNICACIÓN SOCIAL.**

LA COMUNICACIÓN QUE ALENTARA EL GOBIERNO MUNICIPAL SE APOYARA EN LAS DIFERENTES FORMAS DE LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION, CONSAGRADAS EN NUESTRA CARTA MAGNA. TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TIENEN EL DERECHO DE EXPRESARSE LIBREMENTE, POR ELLO EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ ESFORZARSE, POR MANTENER, PRESERVAR E INTENSIFICAR ESTE DERECHO.

IGUALMENTE PARA SEGUIR AVANZANDO HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y JUSTA, SE REQUIERE QUE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN BRINDEN SUS ESPACIOS A LA EXPRESION Y PROPUESTAS DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES, Y CONTRIBUIR DE ESE MODO A LA ADECUADA Y JUSTA APLICACIÓN DE ESE PROGRAMA DE GOBIERNO.

ES NECESARIO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD SOBRE LA EJECUCION Y AVANCES DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES MUNICIPALES, ELLO CONSTITUIRÁ UN IMPORTANTE RECURSO PARA EVALUAR LA FUNCION PUBLICA Y LA MEJOR FORMA DE ESTIMULAR EL INTERES DE LOS CIUDADANOS, A PARTICIPAR EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE SU PROPIA COMUNIDAD.

### **3.1.4.- MARCO JURIDICO PARA LA MODERNIZACION.**

LA APLICACIÓN ESTRICTA Y ADECUADA INSTRUMENTACION DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, ESTABLECERÁ LOS TIEMPOS Y RITMOS PARA AVANZAR EN LA MODERNIZACION MUNICIPAL. EN EL SE ESTABLECE:

I).- EL MUNICIPIO SERÁ ADMINISTRADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTA, Y NO HABRÁ NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

- II).- EL MUNICIPIO ESTARÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARA SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.
- III).- EL MUNICIPIO CON EL CONCURSO DEL ESTADO, CUANDO ASI FUESE NECESARIO, Y LO DETERMINEN LAS LEYES, TENDRÁ A SU CARGO LOS SIGUIENTES SERVICIOS PUBLICOS:
- A) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
  - B) ALUMBRADO PUBLICO
  - C) LIMPIEZA PÚBLICA
  - D) PANTEONES
  - E) RASTRO
  - F) CALLES PARQUES Y JARDINES
  - G) SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
  - H) LAS DEMÁS QUE LA LEGISLATURA LOCAL DETERMINE SEGÚN LAS CONDICIONES TERRITORIALES Y SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO, ASI COMO SU CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

### ESTRATEGIAS

- A) **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**- EN ESTE RENGLON SE TRATARA DE DAR UN OPTIMO SERVICIO A LA COMUNIDAD, Y PARA ELLO SE INSTRUMENTARAN PLANES Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO A LAS LINEAS DE CONDUCCION Y ADEMAS A LAS BOMBAS DE EXTRACCION DE AGUA.
- B) **ALUMBRADO PUBLICO.**- SE HARÁN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA C.F.E. PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN EL ALUMBRADO PUBLICO, ASI COMO EN EL DOMESTICO Y EVITAR FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA.
- C) **LIMPIEZA PUBLICA.**- PARA DAR SOLUCION A ESTA DEMANDA POPULAR, SE PROCURARA DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO AL CAMION RECOLECTOR DE BASURA, PARA QUE CUMPLA EFICAZMENTE SU FUNCION.

- D) **PANTEONES:** SE HARAN LOS TRAZOS CORRECTOS PARA LA UBICACIÓN ADECUADA Y ORDENADA DE LAS TUMBAS, Y SE BRINDARAN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN FORMA EXPEDITA.
- E) **RASTRO.-** SE BUSCARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MISMO CON EL FIN DE EVITAR EL SACRIFICIO CLANDESTINO, EL ABIGEATO E INSALUBRIDAD.
- F) **CALLES, PARQUES Y JARDINES.-** SE TRATARA DE DAR UNA MEJOR IMAGEN A NUESTRO MUNICIPIO, PARA LO CUAL SE BUSCARA QUE TODAS LAS CALLES ESTEN EN CONDICIONES DE TRANSITO, Y EN LOS PARQUES Y JARDINES SE LLEVARA A CABO LA REFORESTACION Y CONSERVACION DE LOS MISMOS.
- G) **SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.-** EN ESTE RENGLON SE BUSCARA QUE EL PERSONAL ESTE CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, Y QU EL ARMAMENTO, VEHICULOS Y DEMAS EQUIPO SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES DE USO, PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA.

IV).-EL MUNICIPIO MANEJARA LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARA CON LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA ESTABLEZCA A SU FAVOR.

- EL MUNICIPIO, AL GOZAR DE PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA, SE VUELVE APTO PARA CONTRAER COMPROMISOS ECONOMICOS Y TENER CAPACIDAD PARA ADMINISTRARSE.

- EN RELACION A LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES O ESTATALES, EL MUNICIPIO SE SUPEDITA A LAS AUTORIZACIONES O ASIGNACIONES DE LA LEGISLATURA LOCAL, Y ESTAS A SU VEZ, A LOS ACUERDOS CELEBRADOS CON EL EJECUTIVO FEDERAL. DE AHÍ QUE SEA EL CONGRESO LOCAL QUIEN DETERMINA LAS FACULTADES MUNICIPALES EN MATERIA DE INGRESOS.

- CON LA INTEGRACION DE REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SE HA AVANZADO EN LA DEMOCRATIZACION DEL PODER PUBLICO.

- LA TAREA DE SERVICIOS PUBLICOS QUE CONSTITUCIONALMENTE EL MUNICIPIO DEBE ATENDER, ES AMPLIA Y COMPLEJA. SOLO A TRAVEZ DE UNA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA POBLACION Y UN ANALISIS PROFUNDO DE CUALES SERVICIOS DEBE Y TIENE CAPACIDAD EL MUNICIPIO PARA PROPORCIONARLOS, SERA POSIBLE ENFRENTARLOS Y AVANZAR EN SU PLENO CUMPLIMIENTO, PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL.

### **3.1.5.- MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.**

PARA FORTALECER SU CONDICION DE AGENTE FUNDAMENTAL DEL CAMBIO, EL MUNICIPIO REQUIERE EL REDIMENSIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SU ADMINISTRACION PUBLICA. EL PROPOSITO CENTRAL CONSISTE EN LOGRAR ATENDER AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNAMENTE LA DEMANDA SOCIAL, SOBRE TODO PORQUE EL RENOVADO MARCO LEGAL QUE EL PAIS EXPERIMENTA, ASÍ COMO LA URGENCIA POR MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS BASICOS, EXIGE RAPIDA RESPUESTA.

LA DOTACION DE MAS Y MEJORES SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION ES TAREA DE GOBIERNO Y ASUNTO QUE COMPETE A LOS INTERESADOS. PARA DAR MAYOR COBERTURA A ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACION, SERÁ INDISPENSABLE EL PROGRAMA "VAMOS TAMAULIPAS", QUE INVOLUCRA Y MOVILIZA A LA POBLACION DE MANERA EFICAZ.

CON DICHO PROGRAMA SE LOGRA UNA CONJUNCION ENTRE GOBIERNO Y COMUNIDAD AL INVOLUCRARSE LAS DOS PARTES, SE ENFRENTA DE MANERA MAS EFECTIVA LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN TODAS LAS COMUNIDADES, PRINCIPALMENTE AQUELLAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

LA BASE DE ESTE PROGRAMA, RADICA EN LA PARTICIPACION DE RESPONSABILIDADES Y LA CONCERTACION ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, YA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDE LOGRAR UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, DANDOLE A LA COMUNIDAD LA OPORTUNIDAD DE EJERCER EL DERECHO DE DECISION, Y ADEMAS DEMOSTRAR SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACION. DE ESTA MANERA ELLOS PODRÁN ORIENTAR Y VIGILAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS QUE SE LE ASIGNEN A SU COMUNIDAD.

POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO, CON EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEBERÁ INCREMENTAR SU OPERATIVIDAD EFICIENTEMENTE PRIORIZANDO LAS OBRAS DEL MUNICIPIO Y AUMENTANDO LOS SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD, Y ADEMAS MEJORANDO SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

PARA LOGRAR LAS METAS TRAZADAS SE HACE INDISPENSABLE REESTRUCTURAR LOS SISTEMAS DE OPERACIÓN E IMPOSICION DE TODOS LOS SERVICIOS.

LA SOCIEDAD CON EL PASO DEL TIEMPO, TOMA CONCIENCIA DEL COSTO REAL DE LOS SERVICIOS Y DEMANDA UNA JUSTA ACTUALIZACION DE DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y CONTRIBUCIONES ( PRINCIPALMENTE PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO), ADEMAS EL PAGO PUNTUAL Y JUSTO DE LOS SERVICIOS URBANOS BASICOS, PRINCIPALMENTE EL DEL AGUA POTABLE Y DRENAJE.



POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, IMPLICA EL MEJORAMIENTO Y ADEMAS UN ADECUADO CONTROL DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **3.1.6.- SEGURIDAD PUBLICA**

TRADICIONALMENTE NUESTRO MUNICIPIO TIENE LA TRANQUILIDAD PROVINCIANA, LAS FAMILIAS QUE AQUÍ CONVIVEN POR GENERACIONES HAN DESARROLLADO ARMONICAMENTE SUS LABORES, Y EN SU PROGRESO PREDOMINA GENERALMENTE UNA CONDUCTA PACIFICA DE LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO NO PODEMOS SOSLAYAR QUE ACTUALMENTE JIMÉNEZ CUENTA CON 8947 HABITANTES, SIENDO UNA POBLACION CONSIDERABLE Y QUE AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE TAMAULIPAS ES NECESARIO DAR LA IMPORTANCIA QUE MERECE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA PREVENCION DEL DELITO; SIENDO ESTA ULTIMA DE ATENCION ESPECIAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA LABOR DE LA POLICIA MUNICIPAL ES PREVENTIVA Y DE VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIÉN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE DEBE DAR LA POLICIA DE TRANSITO ES TAMBIÉN DE SINGULAR IMPORTANCIA. EN ESTE RENGLON SE PRETENDE ESTIMULAR LA INTEGRACION FAMILIAR CON EL PROPOSITO DE QUE SEA PRECISAMENTE EN EL SENO DE LA FAMILIA DONDE SE ORIENTE A LA CIUDADANIA SOBRE BUENAS COSTUMBRES, PARA LOGRAR QUE SE ABATA HASTA DONDE SEA POSIBLE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES. SE PRETENDE DELINEAR POLITICAS QUE HAGAN QUE LOS CIUDADANOS TENGAN PRESENTE QUE LA APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS QUE LA LEY APLICA A LA CIUDADANIA DEBEN SER ACATADOS INTEGRAMENTE, YA QUE ES UN MEDIO PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN EL QUE VIVE LA SOCIEDAD; DE TAL FORMA QUE LA SEGURIDAD PUBLICA SERA UN SERVICIO AL QUE TIENE DERECHO LA CIUDADANIA, Y POR LO MISMO UN RENGLON DE PERMANENTE EVALUACION POR EL H. CABILDO.

JIMENEZ TIENE 23 COMUNIDADES RURALES, SIENDO LA DE MAYOR IMPORTANCIA EL POBLADO IGNACIO ALLENDE, EL CUAL INTEGRA EN SU ZONA URBANA A SIETE EJIDOS, POR LO QUE TODAS LAS COMUNIDADES DE JIMENEZ HAN SIDO INCLUIDAS EN LA PLANEACION PREVENTIVA DE ESTE IMPORTANTE RUBRO, DE TAL FORMA QUE EN EL POBLADO IGNACIO ALLENDE SE CUENTA CON UNA SUBDELEGACION INTEGRADA POR UN SUBDELEGADO Y DOS OFICIALES EFECTIVOS, Y EN EL RESTO DE LAS COMUNIDADES EJIDALES EXISTEN COMISIONES DE VIGILANCIA EN CADA UNA DE ELLAS, CON LA INTENCION DE FORTALECER LA PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS.

EN LO QUE RESPECTA A LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CUAL TENEMOS EL ASENTAMIENTO HUMANO MAS IMPORTANTE, SE LLEVA A CABO LA LABOR NORMAL PREVENTIVA DIURNA Y NOCTURNA EN DÍAS HABILES Y FESTIVOS.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 1999 - 2001 SE PROPONE MEJORAR EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, Y QUE LOS ELEMENTOS QUE FORMEN LOS CUERPOS DE POLICIA Y TRANSITO ESTEN CAPACITADOS PARA QUE DESARROLLEN EN FORMA ARMONICA Y RESPONSABLE EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN. MENCION ESPECIAL MERECE LA VIGILANCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, TODA VEZ QUE ES DE PRIMORDIAL ATENCION PREVENIR DESDE UN ACCIDENTE DE TRANSITO, HASTA UNA POSIBLE VENTA DE ESTUPEFACIENTES U OTRO TIPO DE DELITO. TENDREMOS PERMANENTEMENTE LA VOLUNTAD DE COORDINARNOS CON LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATALES Y FEDERALES CUANDO SE SOLICITE EL APOYO NECESARIO.

JIMENEZ CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UN DESTACAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, QUE SE ENCARGAN DE VIGILAR LA CARRETERA FEDERAL QUE CONDUCE HACIA JIMENEZ . Y QUE ESTA INTEGRADO CON DOS OFICIALES POLICIACOS, MISMOS QUE RECIBEN EL PAGO DE SUS EMOLUMENTOS DE PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA ADEMAS CON UN DESTACAMENTO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, MISMO QUE ESTA COMPUESTO POR UN COMANDANTE, UN JEFE DE GRUPO, Y CUATRO POLICIAS ,ESTOS SERVIDORES DEPENDEN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y RECIBEN SUS REMUNERACIONES DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y SU JEFE INMEDIATO ES EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR Y ADSCRITO AL JUZGADO MENOR MIXTO DE JIMENEZ, SU TRABAJO CONSISTE EN HACER LABOR DE VIGILANCIA Y DETECTAR POSIBLES ILICITOS DE LA CIUDADANIA, ADEMAS DE EJECUTAR LAS ORDENES DE APREHENSION Y/O COMPARECENCIA ANTE LAS AUTORIDADES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.

EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO UN CUERPO DE POLICIA RURAL DEL ESTADO, MISMO QUE ESTA COMPUESTO POR UN COMANDANTE Y TRES OFICIALES, ESTE CUERPO POLICIAL SE ENCARGA DE VIGILAR QUE EN EL AREA RURAL NO SE REGISTREN ILICITOS, PRINCIPALMENTE EL ROBO DE SEMOVIENTES . ESTOS ELEMENTOS DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA JEFATURA DE LA POLICIA RURAL DEL ESTADO, Y LOS SUELDOS QUE PERCIBEN SON PAGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL MUNICIPIO DE JIMENEZ EXISTE UNA DELEGACIÓN DE POLICIA Y TRANSITO, CONFORMADA POR UN DELEGADO, UN MEDICO CERTIFICADOR, UN JUEZ CALIFICADOR, DOS SUBDELEGADOS DE TRANSITO, DOS COMANDANTES, CUATRO AGENTES DE TRANSITO, Y, SEIS POLICIAS; Y CUENTA CON UN EQUIPO, EL CUAL HA DADO SERVICIO POR MUCHOS AÑOS, POR LO QUE EL MUNICIPIO PRETENDE ACTUALIZAR EL YA EXISTENTE, ADEMAS DE LA COMPRA DE EQUIPO NUEVO.

**TRANSITO.-** LA FUNCION DE ESTE CUERPO CONSISTE EN VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y SE RESPETE EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- A) **POLICIA MUNICIPAL.-** LA FUNCION DE ESTE CUERPO CONSISTE EN VIGILAR QUE EN ESTA VILLA, NO SE SUCITEN DESORDENES; ESTOS ELEMENTOS DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SUS PERCEPCIONES SON LIQUIDADAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL QUE ENTRA EN FUNCIONES EL DIA PRIMERO DE ENERO DE 1999, HACE UN ESFUERZO ADICIONAL, PARA QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE DEPENDEN DEL MUNICIPIO, ESTEN BIEN REMUNERADOS, Y DE ESTA FORMA PUEDAN CUMPLIR SU TRABAJO SIN EXTORSIONAR A LA CIUDADANIA. HABREMOS DE EXIGIR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA: HONESTIDAD, CAPACIDAD, UTILIDAD, EFICIENCIA Y SENTIDO DE RESPONSABILIDAD.

### **3.2.- POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **3.2.1.- POBLACION, EMPLEO E INGRESO.**

SEGÚN DATOS OBTENIDOS EN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION, EN NUESTRO MUNICIPIO SE CUENTA CON UNA POBLACION TOTAL DE 9542 HABITANTES: 4879 HOMBRES Y 4653 MUJERES.

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE NUESTRO MUNICIPIO, SE DEDICA PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AGRICULTURA Y GANADERIA; PERO EN SU GRAN MAYORIA NO PERCIBEN NI SIQUIERA EL SALARIO MINIMO.

ANALIZANDO LA INFORMACION ANTERIOR, NOS ENCONTRAMOS CON QUE EXISTE UN ALTO INDICE DE DESEMPLEO Y SUS-EMPLEO, ADEMAS DE BAJOS SALARIOS; LO QUE NOS INDICA QUE CON URGENCIA DEBERÁ ATENDERSE EL PROBLEMA, PUGNÁNDOSE POR QUE SE ESTABLEZCAN:

\* MAQUILADORAS

\*AGROINDUSTRIAS

PARA BRINDAR LA POSIBILIDAD A LOS EMPRESARIOS E INDUSTRIALES DE ESTABLECER ESTE TIPO DE EMPRESAS, EXISTE UN PARQUE INDUSTRIAL, EN EL CUAL NOS PROPONEMOS DOTAR Y/O MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS, PRINCIPALMENTE: AGUA, DRENAJE, ELECTRIFICACION, PAVIMENTACION, ETC.

TODO LO ANTERIOR PERMITIRÁ LA ELEVACION DEL INGRESO PERCAPITA Y LA DERRAMA ECONOMICA EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

TENIENDO UN MUNICIPIO CUYOS HABITANTES OFRECEN MANO DE OBRA JOVEN Y CALIFICADA, PERMITE RELACIONES OBRERO-PATRONALES EN PERFECTA ARMONIA.

### 3.2.2.- EDUCACION

EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON 39 PLANTELES EDUCATIVOS, DE LOS CUALES : UNO ES DE EDUCACION ESPECIAL, CUATRO DE EDUCACION PREESCOLAR, VEINTINUEVE DE EDUCACION PRIMARIA, UNA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL, UNA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, TRES TELESECUNDARIAS Y UN COLEGIO DE BACHILLERES.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN: EL NOMBRE DE LA ESCUELA, NUMERO DE ALUMNOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CADA UNO DE LOS PLANTELES DEL MUNICIPIO.

ESCUELA	ALUMNOS	MAESTROS	P. ADMVO.
ESC. DE ED. ESPECIAL MELITON GALLEGOS V.	12	6	3
<b>PREESCOLAR</b>			
JARDIN DE NIÑOS A.B.C.	91	6	3
J.N. LUZ OLIVEROS S.	28	1	1
J.N. CONSUELO ZARATE	15		1
CONCEPCION M. DEL C.	47	2	1
<b>PRIMARIA</b>			
IGNACIO ZARAGOZA	16	1	-----
NVO. SANTANDER	272	14	03
EMILIANO ZAPATA	23	1	-----
FCO. I. MADERO	39	2	-----
GPE. VICTORIA	10	1	-----
VICENTE GUERRERO	170	10	03
GRAL. LUCIO BLANCO	24	1	-----
LIC. BENITO JUÁREZ	176	8	02
LEYES DE REFORMA	20	1	-----
EMILIANO ZAPATA	48	2	1
EMILIANO ZAPATA	134	7	2

MIGUEL HIDALGO	40	2	-----
JUAN QUIROGA A.	34	2	-----
LEONA VICARIO	18	1	-----
JOSE MA. MORELOS	28	2	-----
JESUS SILVA VALDEZ	28	2	-----
INS. FED. DE CAP. DEL MAG.	155	8	2
JOSE MA. MORELOS Y P.	162	8	1
GPE. VICTORIA	241	13	2
NIÑOS CAMPESINOS	267	13	2
GRAL. FELIPE ÁNGELES	38	2	-----
MARIANO ABASOLO	76	3	-----
LAURO AGUIRRE	260	14	2
LEONA VICARIO	291	16	2
ESTEFANIA CASTAÑEDA	190	11	2
LEYES DE REFORMA	175	8	1
MIGUEL HIDALGO	16	1	-----
GRAL. FCO. VILLA	174	10	1
JUAN ALVAREZ	37	2	-----

**SECUNDARIA**

ESC. SEC. GRAL. MA.	455	40	13
JOVITA CABALLERO			

**SECUNDARIAS TECNICAS**

ESC. SEC. TEC. NO. 66	79	7	6
-----------------------	----	---	---

**TELESECUNDARIAS**

JOSE REYES GLZ. M.	11	1	-----
J. RODRIGUEZ ZARATE	6	1	1

**MEDIO SUPERIOR**

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 10 GABRIEL SALDIVAR Y SILVA	11	1	-----
--	----	---	-------

**OBRAS PRIORITARIAS ESCOLARES 1999**

<b>ESCUELA</b>	<b>OBRA SOLICITADA</b>	<b>PROYECTO PRES.</b>	<b>AUT.</b>
ESWC. PRIMARIA LIC. BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CANCHA DEPORTIVA	NO	NO
J.N. A.B.C.	CONSTRUCCION DE FORO CÍVICO	NO	NO
J.N. LUZ OLIVEROS SARMINA ALLENDE	CONSTRUCCION DE CORDÓN EN CERCO PERIMETRAL	NO	NO
ESC. PRIM. MIGUEL HGO. M. ESCOBEDO	CONSTRUCCION DE ACCESOS	NO	NO
ESC. PRIM. GRAL. LUCIO BLANCO EJ. INDEPEND.	CONSTRUCCION DE TEATRO	NO	NO
ESC. PRIM. LEONA VICARIO	CANCHA DEPORTIVA	SI	SI



---

ESC. PRIM. ROSALINDA GUERRERO DE CAVAZOS L. EJ. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	SANITARIOS CON FOSA SÉPTICA	NO	NO
ESC. PRIM. JOSE MA. MORELOS Y P. EJ. JOSE SILVA SÁNCHEZ	CANCHADE USOS MULTIPLES	NO	NO
ESC. PRIM. LEYES DE REFORMA EJ. B. JUÁREZ	CONTRUCCION DE TEATRO AL AIRE LIBRE	NO	NO
ESC. PRIM. S/N EJ. LIBERTAD CAMPESINA	CONSTRUCCION DE FORO CIVICO	NO	NO
J.N. CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO	UN TINACO	NO	NO
ESC. PRIM. S/N EJ. NVA. ERA	ASTA BANDERA	NO	NO
ESC. PRIM. CONAFE EJ. LA FUENTE	ADQUISICIÓN DE ASTA BANDERA Y CONSTRUCCION DE BASE	NO	NO

ESC. PRIM. "CONAFE" EJ. LAURELES		TERMINACIÓN DE AULA	NO	NO
ESC. PRIM. "CONAFE" R. FLORES MAGON EJ. TRES DE ABRIL		LETRINAS	NO	NO
ESC. PRIM. S/N EJ. EL REFUGIO		SANITARIOS DE FOSA SEPTICA	NO	NO
ESC. SEC. TEC. No. 66 ALLENDE		SUBESTACIÓN ELECTRICA	SI	SI
J.N. EJ. CAMPESINOS INSURGENTES		CONSTRUCCION DE AULA	SI	SI
ESC. PRIM. GPE. VICTORIA EJ. SIDRONIO RDZ.		ADQUISICIÓN DE TELA CICLONICA PARA CERCO PERIMETRAL	NO	NO
ESC. PRIM. NVO. SANTANDER		UNA COPIADORA	NO	NO
ESC. SEC. MA. JOVITA CABALLERO		10 AIRES HUMEDOS	NO	NO
COLEGIO BACHILLERES	DE	2 AIRES ACONDICIONADOS DE 2 TONELADAS	SI	SI
ESC. PRIM. V. GUERRERO		1 COPIADORA	NO	NO
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA ALLENDE		5 COMPUTADORAS	NO	NO

EN EL ASPECTO EDUCATIVO, ES PROPOSITO FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL TRIENIO 1999-2001, FOMENTAR UNA ESTRECHA RELACION ENTRE PRESIDENCIA Y MAGISTERIO, CON LA FINALIDAD DE CONJUNTAR ESFUERZOS. EN ESTE SENTIDO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SERVIRA DE ENLACE CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA BUSCAR EL APOYO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE CADA CENTRO EDUCATIVO PROGRAME.

ESTAS ACTIVIDADES PUEDE SER ENTRE OTRAS:

CAMPAÑAS DE HIGIENE, ALIMENTACION, EDUCACION VIAL, SALUD Y PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA.

SE APROVECHARAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE, Y A LA VEZ SE UTILIZARAN LAS INSTALACIONES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PROGRAMANDO TORNEOS INTERESCOLARES EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS; ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO APOYARA CON PREMIACION A LOS DEPORTISTAS TRIUNFADORES.

SE COORDINARAN ACTIVIDADES CIVICO CULTURALES CON EL MAGISTERIO, A FIN DE FOMENTAR EL AMOR A LOS SÍMBOLOS PATRIOS PARA ESTABLECER UNA IDENTIDAD NACIONAL EN EL EDUCANDO, Y EN LA CIUDADANIA, ESTO SE LOGRARA CONMEMORANDO LAS FECHAS MAS IMPORTANTES DE NUESTRA HISTORIA A TRAVES DE DESFILES, ACTOS CIVICOS Y CULTURALES.

SE GESTIONARA ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS, EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS CON EL PROPOSITO DE QUE NO VEAN TRUNCADO SU DESEO DE SUPERACION POR LA FALTA DE APOYO.

LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA ES OBLIGATORIA. SE ESTABLECERA UN ESPECIAL CUIDADO DE CUMPLIR ANTE LOS PADRES DE FAMILIA CON ESTA OBLIGACION, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO SUS DEMANDAS Y NECESIDADES.

ESTAREMOS EN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON TODAS LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS ESCOLARES PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE EDUCACION PARA TODOS.

UN PUEBLO QUE CARECE DE EDUCACION Y CULTURA, PUEDE PERDER SU HISTORIA Y SU PATRIMONIO. DEBEMOS POR LO TANTO DARLE AL PUEBLO LOS REQUERIMIENTOS VITALES PARA DEFINIR SU RUMBO Y CAUCE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DONDE SE VIVE; LO PRIMERO ES SU EDUCACION.

### **3.2.3 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO: UNA CLINICA DEL IMSS, UN CENTRO DE SALUD EN EL AREA URBANA Y OTRO EN EL AREA RURAL. ASI MISMO UN CENTRO DE ABASTO LICONSA, EL CUAL SURTE A LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS.

EN LO REFERENTE A LOS CENTROS DE SALUD, ESTOS SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA POBLACION, SOBRE TODO POR LO DISPERSO DE LA UBICACIÓN EN EL AREA RURAL.

ASI MISMO SE REQUIERE LA EDIFICACION DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD AL NORESTE DEL MUNICIPIO, QUE DE ASISTENCIA A LOS LUGARES CIRCUNVECINOS UBICANDO EN EL POBLADO EL ENCINAL.

EN CUANTO A ASISTENCIA SOCIAL, CONTINUAREMOS OTORGANDO DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, PREVIO ESTUDIO SOCIOECONOMICO.

CON PROFUNDO RESPETO A LA POBLACION, SE IMPLEMENTARA EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, HIGIENE, NUTRICION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES.

EN LO REFERENTE AL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL, GESTIONAREMOS SE CONVIERTA EN CENTRO DE MEJOR NIVEL, EN EL QUE SE BRINDE HOSPITALIZACION Y ATENCION MEDICA LAS 24 HORAS.

#### **3.2.4 DEPORTE Y RECREACION**

ESPECIAL INTERES REVISTE EL DEPORTE, YA QUE LA PRACTICA DEL MISMO PERMITE A LA POBLACION VIVIR SANA FISICA Y MENTALMENTE, SOBRE TODO PARA LOS JOVENES QUENES CANALIZAN SUS ENERGIAS Y TIEMPO LIBRE, ALEJANDOLOS DE LOS VICIOS COMO LA DROGADICCION Y EL

ALCOHOLISMO. ES PROPOSITO FUNDAMENTAL DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO BRINDAR LA INFRAESTRUCTURA MINIMA INDISPENSABLE PARA FAVORECER LA PRACTICA DE DEPORTES MAS GENERALIZADOS EN NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ MISMO ESTABLECER TORNEOS EN LAS DISCIPLINAS QUE SE REQUIERAN.

UNO DE LOS ANHELOS DE LOS DEPORTISTAS JIMENENCES, HA SIDO CONTAR DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA , CON UN GIMNASIO, EL QUE LES PERMITA NO INTERRUMPIR SUS ACTIVIDADES DURANTE TODO EL AÑO.

ENTRE OTRAS COSAS, SE PRETENDE CREAR UN PEQUEÑO SALON PARA LA PRACTICA DE FUT-BOL RAPIDO, REACONDITIONAR LA UNIDAD DEPORTIVA, ASI MISMO ACONDICIONAR LAS CANCHAS DE FUT-BOL, BOLEY-BOL, Y BASKET-BOL, QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO.

NUESTRO PAIS DEBE CONTAR CON DEPORTISTAS DE CALIDAD, Y ESO SOLO PUEDE LOGRARSE MEDIANTE UNA PROMOCION FUERTE AL DEPORTE, UN ANALISIS DE SUS PARTICIPANTES PARA POSTERIORMENTE EFECTUAR UNA SELECCIÓN DE LOS MEJORES ELEMENTOS. DE ALLI QUE LA PRETENCION PARA EL TRIENIO 1999-2001, SERA EL QUE JIMENEZ HAGA LO PROPIO PARA DETECTAR A LOS MEJORES ELEMENTOS EN CADA DISCIPLINA, Y PROMOVERLOS A OTROS NIVELES (ESTATALES Y NACIONALES).

ESTA LABOR SE PRETENDE LLEVAR A CABO, EN CONJUNCION CON LOS MAESTROS DE LAS DIVERSAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD, YA QUE ES ALLI DONDE DEBE INICIARSE ESTA LABOR.

POR OTRA PARTE EN EL AREA DE RECREACION, SE PRETENDE REPONER LOS JUEGOS INFANTILES UBICADOS EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASI MISMO LOS UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA, EN LAS COMUNIDADES EJIDALES SE HARÁ LO MISMO Y SE GESTIONARA LA

CONSTRUCCION DE LAS QUE SE HAN SOLICITADO. ASI MISMO SE REHABILITARA EL CENTRO RECREATIVO (NUEVO AMANECER), QUE ESTA UBICADO EN EL AREA COLINDANTE AL ARROYO FLECHADORES, PARA ASI BRINDARLE A NUESTRA POBLACION LA POSIBILIDAD DE DISTRACCION Y CONTACTO CON LA NATURALEZA, SIN TENER QUE ACUDIR A LUGARES FUERA DEL MUNICIPIO.

### **3.2.5.- CULTURA**

EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL FUNCIONA "LA CASA DE LA CULTURA", CON SEDE EN EL EDIFICIO "CASA DEL CONDE DE SIERRA GORDA", LA CUAL ES MANEJADA ATRAVEZ DE UN PATRONATO. SE IMPARTEN CLASES DE: MUSICA, DANZA, PINTURA, Y ARTES PLASTICAS.

ESTE EDIFICIO ESTA CONSIDERADO COMO UN MONUMENTO HISTORICO. HA SIDO REMODELADO CON EL FIN DE DEJARLO EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, Y QUE CONSERVE SU DISEÑO ORIGINAL, Y EL CUAL ES VISITADO POR TURISTAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

EN LO REFERENTE A BIBLIOTECAS PUBLICAS, JIMÉNEZ CUENTA CON UNA, LA CUAL FUNCIONA EN EL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA; POSEE MAS DE TRES MIL VOLUMENES, Y FUNCIONA DIARIAMENTE EN DOS HORARIOS "MATUTINO-VESPERTINO".

LA CANCHA MUNICIPAL QUE POR MUCHOS AÑOS HA ESTADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, DEBERA SER MODERNIZADA PARA SU OPTIMO PROVECHO, POR LO CUAL SERA TRANSFORMADA EN UN CENTRO CIVICO A LA ALTURA DE LOS JIMENENCES, PUDIENDO SER UTILIZADA PARA DIVERSOS Y VARIADOS ACTOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL.

### **3.2.6.- AGUA POTABLE Y DRENAJE**

LA CABECERA MUNICIPAL Y EL POBLADO IGNACIO ALLENDE, SE ABASTECEN DE AGUA POTABLE DE DOS POZOS UBICADOS AL NORTE DEL MUNICIPIO, LOS QUE TIENEN UN AFORO DE 25 LTS/SEG. , Y 20 LTS/SEG., LOCALIZADOS EN EL OCOTILLAL. EL AGUA DE ESTOS POSOS SE CONDUCE A UNA PILA DE ALMACENAMIENTO ASENTADA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO LA CEJA, DE DONDE POR GRAVEDAD SURTE A NUESTRA CABECERA Y AL POBLADO IGNACIO ALLENDE, ADEMAS DE LOS EJIDOS: LA FUENTE, NUEVA ERA, JOSE SILVA SANCHEZ, EL PEÑON, JUAN BAEZ Y CAMPESINOS INSURGENTES.

### **PRIORIDADES EN ESTE RENGLON**

\*INCORPORACION DEL POZO No 3, CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE ALTA Y BAJA TENSION.

\*INCORPORACION DE NUEVA FUENTE DE ABASTECIMIENTO AL SISTEMA, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION.



\*REPOSICION DE LINEA DE CONDUCCION: 16,000 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 8" A 14" DE DIÁMETRO.

### **A) CABECERA MUNICIPAL**

\*REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE:

-CALLE NIÑOS HEROES DE MATAMOROS A MENDOZA 344 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 6" DE DIÁMETRO.

-CALLE BRAVO DE PORFIRIO DIAZ A ANÁHUAC 483 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO.

-CALLE ALDAMA ENTRE HIDALGO Y BRAVO 250 M.L. DE TUBERIA PVC DE 3" DE DIÁMETRO.

-CALLE AZTECAS ENTRE MORELOS Y CONDE DE SIERRA GORDA 568 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 2 y 1/2 K DE DIÁMETRO.

- REHABILITACION DE 700 TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE.
- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE.  
( 200 TOMAS DOMICILIARIAS)

- CALLE MINA DE GALERNA A BELIZARIO DOMINGUEZ.

- CALLE ITURBIDE DE MENDOZA A FUNDO LEGAL.

- CALLE JUÁREZ DE MENDOZA A REFORMA.

- CALLE GUILLERMO PRIETO DE ALDAMA A ANÁHUAC.

- CALLE ESCOBEDO ENTRE DR. DÁVILA Y CARRANZA.

- CALLE NIÑOS HEROES ENTRE DR. DÁVILA Y CARRANZA.

- CALLE SOTO LA MARINA ENTRE DR. DÁVILA Y CARRANZA.

- CALLE SOTO LA MARINA ENTRE CARRANZA Y PORFIRIO DIAZ.

- CALLE CARRANZA ENTRE SOTO LA MARINA Y FUNDO LEGAL.
- CALLE DR. DAVILA ENTRE NIÑOS HEROES Y FUNDO LEGAL.
- CALLE SIERRA GORDA DE TAMAULIPAS A FUNDO LEGAL.
- CALLE OBREGON DE TAMAULIPAS A FUNDO LEGAL.
- CALLE MORELOS DE TAMAULIPAS A FUNDO LEGAL

- REHABILITACION DE DRENAJE.

- 536 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 20 cm. DE DIÁMETRO: 100      DESCARGAS  
DOMICILIARIAS.

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE:

- 6,904 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 20 cm. DE DIÁMETRO : 400 DESCARGAS  
DOMICILIARIAS.

### SECTOR UNO.

#### DRENAJE.

UBICACIÓN DE LA OBRA	PROYECTO	PRESUPUESTO
CALLE GALERNA DE ALDAMA A PORFIRIO DIAZ ( 176 M.L.)	NO	NO
CALLE BENITO JUÁREZ DE CARRANZA A DR. DÁVILA (92M.L.)	NO	NO
CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ DE CARRANZA A DR. DÁVILA 93 M.L.	NO	NO
CALLE SOTO LA MARINA DE DR. DAVILA A CARRANZA (92 M.L.)	NO	NO
CALLE NIÑOS HEROES DE LIBERTAD A ALDAMA ( 123 M.L.)	NO	NO

CALLE GALERNA DE ABASOLO A MINA ( 180 M.L.)	NO	NO
CALLE MENDOZA DE GALERNA A - BENITO JUAREZ ( 187 M.L.)	NO	NO
CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ DE CANALES A MINA (197 M.L.)	NO	NO
CALLE AZTECAS DE GALERNA A ITURBIDE (90 M.L.)	NO	NO
COLONIA NUEVO AMANECER (1522 M.L.)	NO	NO
RED DE AGUA POTABLE EN CA- LLE MENDOZA DE GALERNA A ITURBIDE (187 M.L.)	NO	NO

### SECTOR DOS

#### DRENAJE

<b>UBICACIÓN DE LA OBRA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
CALLE TAMAULIPAS DE HIDALGO A BRAVO (139 M.L.)	NO	NO
CALLE PRIVADA DE TAMAULIPAS A ANAHUAC (93 M.L.)	NO	NO
CALLE BRAVO DE TAMAULIPAS A FUNDO LEGAL (63 M.L.)	NO	NO

**SECTOR TRES****DRENAJE**

<b>UBICACIÓN DE LA OBRA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
CALLE TAMAULIPAS DE HIDALGO A FUNDO LEGAL (65 M.L.)	NO	NO
CALLE MORELOS DE REFORMA A FUNDO LEGAL (65 M.L.)	NO	NO

**SECTOR CUATRO****DRENAJE**

<b>-UBICACIÓN DE LA OBRA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
CALLE ESCOBEDO DE CANALES A ABASOLO (93 M.L.)	NO	NO
CALLE ESCOBEDO DE SIERRA GORDA A DR. DAVILA (93 M.L.)	NO	NO

**RED DE AGUA POTABLE**

CALLE OBREGON DE REFORMA A FUNDO LEGAL (65 M.L.)	NO	NO
---	----	----

CALLE ESCOBEDO DE CARRANZA A DR. DAVILA (85 M.L.)	NO	NO
--	----	----

### B) COMUNIDADES EJIDALES

COMUNIDAD	OBRA SOLICITADA	PROYECTO PRESUP.	
EJ. TRES DE ABRIL	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE AGUA P.	NO	NO
EJ. LOS LAURELES	TERMINACION DE PILA	SI	SI
EJ. LIBERTAD CAMPESENA	PERFORACION DE POZO	NO	NO
EJ. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE	NO	NO
EJ. EL REFUGIO	EQUIPAMIENTO DE POZO	NO	NO
EJ. GRAL. LUIS CABALLERO	AFORO Y EQUIP. DE POZO PARA AGUA POTABLE	NO	NO
EJ. MARIANO ESCOBEDO	ADQUIS. DE BOMBA SUMERGIBLE CON PLANTA ELECTRICA PARA AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCC.	NO	NO

EJ. EL ENCINAL	DRENAJE	NO	NO
EJ. EL PEÑON	CONSTRUCC. DE FOSAS SEPTICAS	SI	SI
POBLADO IGNACIO ALLENDE	-REHABILITACION DE TUBERZA 700 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 6" DE DIAM. -1060 M.L. DE TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO. -REHABILITACION DE 200 TOMAS DOMICILIARIAS. -REHABILITACION DE RED DE DRENAJE (328 M.L. DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMET.	NO	NO

### 3.2.7.- ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

EN LA CABECERA MUNICIPAL UN 95 % DE LA POBLACIÓN TIENE SERVICIO DE ELECTRICIDAD POR LO QUE EN ESTE RENGLON SON POCAS LAS FAMILIAS QUE CARECEN DEL SERVICIO, Y DONDE ESTO SUCEDE SE PRETENDE EFECTUAR LA SOLICITUD ANTE LA C.F.E. CON LA FINALIDAD DE QUE AMPLIE SUS REDES HACIA LAS ORILLAS DE LA ZONA URBANA.

EN NUESTRO MUNICIPIO ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA SUBESTACION ELECTRICA, LA CUAL HA VENIDO A MEJORAR LA CALIDAD Y EL SUMINISTRO DE ENERGIA A TODA LA POBLACION.

EN LO CONCERNIENTE A ALUMBRADO PUBLICO, EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DE ESTA ADMINISTRACION , ES ATENDER EN TODO LO POSIBLE ESTE SERVICIO, Y PARA ELLO DESTINAREMOS UNA PARTE DE LO QUE SE RECAUDE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL. SE PROGRAMA COLOCAR LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO Y MERCURIAL QUE DEN MAYOR ILUMINACION CON MENOS GASTO DE ENERGIA, ADEMAS DE REPONER FOTOCELDA, ACRILICOS, Y VIGILAR QUE TODAS LAS LUMINARIAS ENCIENDAN SOBRE TODO EN LAS PLAZAS PUBLICAS.

### ELECTRIFICACION.

COMUNIDAD	OBRA SOLICITADA	PROYECTO PRESUP.	
CABECERA MPAL. COL. NVO. AMANECER	TERMINACION DE RED DE ELECTRIFICACION	SI	--
CABECERA MPAL.	ALUMBRADO PUBLICO	NO	NO
CABECERA MPAL. PANTEON MPAL.	CONSTRUCC. DE ACCESO Y RED DE ELECTRIFICACION	NO	NO
EJ. ROSARIO DEL SUR	ADQUIS. DE 10 FOTOCELDA 1a ETAPA	SI	SI

### 3.2.8.- VIVIENDA

LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS QUE EXPERIMENTA EL MUNICIPIO HAN PROVOCADO UNA DEMANDA MUY GRANDE EN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

ADEMAS DE LA DEMANDA HISTORICA DE VIVIENDA, ACTUALMENTE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACION QUE SOLICITA SE LE AYUDE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU CASA, SIENDO ESTAS EN SU MAYORIA CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE LA REGION, SOBRESALIENDO ESTAS EN EL AREA RURAL.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN 2028 VIVIENDAS, SEGÚN DATOS OBTENIDOS DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1995, DE LOS CUALES UN PORCENTAJE MUY ELEVADO PRESENTA LA NECESIDAD DE MEJORAR SU CASA HABITACION.

ACTUALMENTE ES UNA DEMANDA MASIVA DE LA POBLACION EL CONTAR CON LA AYUDA GUBERNAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA ,ESTANDO LAS PERSONAS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR CON SU TRABAJO PARA LLEVAR ACABO ESTA ACCION , Y DE ESTA MANERA PODER TENER LA POBLACION DE BAJOS RECURSOS UNA VIVIENDA DIGNA.

TAMBIEN ES POSIBLE ORGANIZAR A LOS EMPLEADOS FEDERALES DEL MUNICIPIO, Y CONTANDO CON EL APOYO Y APROBACION DE FOVISSSTE, SE CONSTRUYA UN MODULO HABITACIONAL QUE RESULVA EL PROBLEMA DE FALTA DE VIVIENDA QUE PADECEN LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, TENIENDO INCLUSO EL ANTECEDENTE CON UN FRACCIONAMIENTO EN EL CUAL LOS SOLARES SON PROPIEDAD DE EMPLEADOS FEDERALES, QUE LABORAN EN DEPENDENCIA DE GOBIERNO UBICADOS EN ESTE MUNICIPIO.



---

**VIVIENDA**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>OBRA SOLICITADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
EJ. LA BONITA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NO	NO
POBLADO ALLENDE	PAVIMENTACION	NO	NO

**3.2.9.- REGURALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES.**

LA CABECERA MPAL. QUE CUNTA CON UN TOTAL DE 785 LOTES , A LA FECHA ESTA ESCRITURADO EN UN 95 % , SIENDO LA INTENCION DE QUE EN ESTE AÑO LLEGUE AL 100% .

LA COLONIA NUEVO AMANECER CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 50,430.00 M2 , DENTRO DE LA QUE SE ENCUENTRA UN AREA DE LOTIFICACION DE 27,288.04 M2 Y QUE CUENTA CON 133 LOTES URBANOS , TIENE PENDIENTES DE ESCRITURAR 70 LOTES , LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN SU MAYORIA EN PROCESO DE CONSTRUCCION , SIENDO EN PROPOSITO DE QUE DURANTE ESTA ADMINISTRACION SE CONCLUYA LA ESCRITURACION DE ESTA COLONIA.

EXISTEN COMUNIDADES EJIDALES QUE AUN NO CUENTAN CON ESCRITURAS DE SUS SOLARES, ES PREOCUPACION DE

---

ESTA ADMINISTRACION DE COLABORAR CON ELLOS EN LOGRAR LA TITULACION DE SUS PREDIOS LO CUAL SIGNIFICARIA QUE EL PATRIMONIO FAMILIAR DEL AREA RURAL TENGA UNA COBERTURA DEL 100%.

HAN ACUDIDO A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN TOTAL DE 232 SOLICITANTES DE UN SOLAR PARA CONSTRUIR SU VIVIENDA FAMILIAR , POR LO QUE SE GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES , TODO EL APOYO NECESARIO PARA LA ADQUISICION DE UN AREA SUFICIENTE PARA DAR RESPUESTA A ESTE IMPORTANTE REQUERIMIENTO.

### **REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS.**

EL MUNICIPIO DE JIMENEZ CUENTA CON 192,402.70 HECTAREAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DIVIDIDAS EN LA SIGUIENTE FORMA:

PEQUEÑA PROPIEDAD-----	157,422.79 HAS.
PROPIEDAD EJIDAL-----	30, 310.91 HAS
PROPIEDAD FEDERAL-----	4,699.00 HAS.
TOTAL _____	192,402.70 HAS.

### 3.2.10. PAVIMENTACION Y VIALIDAD.

EL CRECIMIENTO DE JIMENEZ HACE IMPOSTERGABLE LA AMPLIACION DE LAS CALLES QUE NECESITAN LA PAVIMENTACION, ESTE SERA MEDIANTE LAS GESTIONES ANTE LA FEDERACION Y ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, SIENDO NECESARIA LA PAVIMENTACION DE CALLES QUE YA HAN SIDO ENCALICHADAS EN LA CABECERA MPAL; ASÍ MISMO ES URGENTE CONSIDERAR LA REHABILITACION DE CALLES PAVIMENTADAS QUE PRESENTAN UN GRAVE DETERIORO.

#### A) CABECERA MUNICIPAL

##### SECTOR UNO

##### PAVIMENTACION

OBRA SOLICITADA	PROYECTO	PRESUPUESTO
CALLE LIBERTAD DE GALEANA A SOTO LA MARINA (479 M.L.)	NO	NO
CALLE PORFIRIO DIAZ DE GALEANA A ITURBIDE (85 M.L.)	NO	NO
CALLE GALEANA DE ALDAMA A ANAHUAC ( 272 M.L.)	NO	NO
CALLE BENITO JUAREZ DE CARRANZA A PORFIRIO DIAZ (87 M.L.)	NO	NO
CALLE GALEANA DE GUERRERO A ABASOLO (150 M.L.)	NO	NO

---

CALLE ABASOLO DE GALEANA A B. DOMINGUEZ ( 280 M. L.)	NO	NO
---	----	----

**ENCALICHAMIENTO**

CALLE V. GUERRERO DE GALEANA A B. DOMINGUEZ (274 M.L.)	NO	NO
---	----	----

**GUARNICIONES Y BANQUETAS**

CALLE ALDAMA DE GALEANA A BELIZARIO DOMINGUEZ (733M.L.)	NO	NO
--	----	----

CALLE V. GUERRERO DE GALEANA A B. DOMINGUEZ (276 M.L.)	NO	NO
---	----	----

**SECTOR DOS  
PAVIMENTACION**

CALLE BRAVO DE ALDAMA A ANÁHUAC (290M.L.)	NO	NO
CALLE LIBERTAD DE HIDALGO A GALEANA (243 M.L.)	NO	NO
CALLE CANALES DE HIDALGO A BRAVO (190 M.L.)	NO	NO

---

CALLE MENDOZA DE HIDALGO A BRAVO (200 M.L.)	NO	NO
--	----	----

**ENCALICHAMIENTO**

CALLE AZTECAS DE HIDALGO A GALERNA (230 M.L.)	NO	NO
CALLE MINA DE HIDALGO A GALEANA.(298M.L.)	NO	NO
CALLE CANALES DE BRAVO A GALEANA(93M.L.)	NO	NO
CALLE BRAVO DE ANAHUAC A TAMAULIPAS(92M.L.)	NO	NO

**BANQUETAS Y GUARNICIONES.**

CALLE AZTECA DE HIDALGO A GALERNA (456 M.L.)	NO	NO
CALLE ALDAMA DE BRAVO A GALERNA (176 M.L.)	NO	NO

**SECTOR TRES.****PAVIMENTACION.**

CALLE REFORMA DE OBREGON A HIDALGO (182 M.L.)	NO	NO
CALLE MORELOS DE LIBERTAD A ANAHUAC (187 M.L.)	NO	NO
CALLE OBREGON DE AZTECAS A TAMAULIPAS (202 M.L.)	NO	NO

**GUARNICIONES Y BANQUETAS.**

CALLE AZTECAS DE HIDALGO A OBREGON (390 M.L.)	NO	NO
CALLE TAMAULIPAS DE HIDALGO A OBREGON (390 M.L.)	NO	NO
CALLE ANANUAC DE HIDALGO A MORELOS (172 M.L.)	NO	NO

**SECTOR CUATRO****PAVIMENTACION**

CALLE AZTECAS DE P.J. MENDEZ A ESCANDON (180 M.L.)	NO	NO
CALLE SIERRA GORDA DE AZTECAS A FUNDO LEGAL (163 M.L.)	NO	NO
CALLE P.J. MENDEZ DE AZTECAS A ANANUAC (91 M.L.)	NO	NO

**GUARNICIONES Y BANQUETAS.**

CALLE LIBERTAD DE SIERRA GORDA A P.J. MENDEZ (360 M.L.)	NO	NO
CALLE LIBERTAD DE ESCOBEDO A GPE. VICTORIA (540 M.L.)	NO	NO
CALLE AZTECAS DE ESCOBEDO A GPE. VICTORIA (5'10 M.L.)	NO	NO
CALLE ANANUAC DE ESCOBEDO A GPE. VICTORIA (520 M.L.)	NO	NO
CALLE TAMAULIPAS DE P.J. MENDEZ A GPE. VICTORIA (710 M.L.)	NO	NO
CALLE SIERRA GORDA DE ALDAMA A AZTECAS (330 M.L.)	NO	NO

---

CALLE ESCOBEDO DE LIBERTAD A AZTECAS (180 M.L.)	NO	NO
CALLE ESCANDON DE LIBERTAD A ALDAMA (170 M.L.)	NO	NO
CALLE ESCANDON DE TAMAULIPAS A FUNDO LEGAL (175 ML.)	NO	NO

**SECTOR CINCO****PAVIMENTACION**

CALLE PROL. LUIS CABALLERO DE CANALES A REFORMA (350 M.L.)	NO	NO
CALLE CANALES DE SIERRA GORDA A OBREGON (85 M.L.)	NO	NO

**GUARNICIONES Y BANQUETAS**

CALLE SIERRA GORDA DE ABASOLO A REFORMA (540 M.L.)	NO	NO
CALLE MINA DE OBREGON A MENDEZ (560 M.L.)	NO	NO
CALLE MENDOZA DE SIERRA GORDA A MENDEZ (360 M.L.)	NO	NO
CALLE MENDEZ DE MINA A MENDOZA (95 M.L.)	NO	NO



## ENCALICHAMIENTO

CALLE REFORMA DE OBREGON A LUIS CABALLERO (220 M.L.)	NO	SI
---	----	----

## B) COMUNIDADES EJIDALES.

COMUNIDAD	OBRA SOLICITADA	PROYECTO	PRESUPUESTO
CARR. JIMEN PRESA LA LOBA	PAVIMENTACION DE 20 KM.	NO	NO
EJ. LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE	NO	NO
EJ. LA FUENTE	GUARNICIONES Y BANQUETAS	NO	NO
EJ. BENITO JUÁREZ	ENCALICHAMIENTO DE CALLES	NO	NO
EJ. JOSE SILVA SÁNCHEZ	COSTRUCCION DE BANQUETAS	SI	SI
EJ. NVA. ERA	ENCALICHAMIENTO DE CALLES	NO	NO
EJ. CAMPESINOS INSURGENTES	ENCALICHAMIENTO DE CALLES	NO	NO

### **3.2.11. RASTRO MUNICIPAL**

EL PROCESO DE CONSULTA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA POBLACION HIZO PATENTE LA NECESIDAD DE REUBICAR EL RASTRO MUNICIPAL, DEBIDO A QUE CONTINUAMENTE SE TAPAN LAS ALCANTARILLAS CERCANAS AL RASTRO, POR LO QUE SE GESTIONARA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CAMBIAR EL RASTRO A UN AREA CERCANA A LA DESCARGA DEL DRENAJE, ES DECIR A LA PARTE ESTE DEL PUEBLO.

SI NO FUERA POSIBLE CAMBIARLO, HABREMOS DE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA EVITAR QUE LOS DESECHOS DEL RASTRO PERJUDIQUEN EL SISTEMA DE DRENAJE.

POR OTRA PARTE SE EVITARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES EN FORMA CLANDESTINA, VIGILANDO SOBRE TODO A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE CARNE, ESTO CON DOS FINES, UNO DE HIGIENE Y EL OTRO PARA EVITAR EL ABIGEATO.

### **3.2.12 PANTEONES**

EN LO QUE RESPECTA A PANTEONES, LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON UN PANTEON, Y EN EL AREA RURAL EXISTEN TRES PANTEONES.

PARA EL UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE PRETENDE DOTAR DE ILUMINACION, INSTALACIONES ELECTRICAS, REPARAR SUS PORTONES Y DAR MANTENIMIENTO AL ACCESO.

EN TODOS SE PROPORCIONARA UN ORDEN EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE SEPULTURAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ACCESOS O CARRILES PARA LA MEJOR FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.

### **3.2.13.- ECOLOGIA**

EL ECOSISTEMA DE JIMENEZ ES EL DEL TIPO SEMIDESERTICO CON VEGETACION BAJA, CADUCIFOLIA, Y ESPINOSA, PREDOMINANDO: MEZQUITE, CENISO, NOPAL, ANACAHUITA, EBANO, ETC. LA FAUNA CARACTERISTICA CONSISTE EN: TLACUACHE, ARMADILLO, VIGORA DE CASCABEL, JABALI, VENADO COLA BLANCA, CONEJO, ETC.

EN JIMENEZ SE ABRIERON AL CULTIVO MUCHAS AREAS ENTRE 1970 Y 1980, A TAL GRADO QUE SE DESMONTARON TERRENOS IMPROPIOS PARA LA AGRICULTURA Y QUE EN LA ACTUALIDAD PERMANECEN OCIOSOS. EN ESTE SENTIDO, TRATAREMOS DE UTILIZAR ESTAS AREAS DANDOLE UN USO GANADERO, ES DECIR EMPASTANDOLAS PARA CUBRIR EL SUELO Y EVITAR LA EROSION, ADEMAS DE OBTENER PRODUCCION MEDIANTE EL GANADO; PARA TAL EFECTO GESTIONAREMOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS APOYOS NECESARIOS PARA CONSEGUIR SEMILLA DE ZACATE BUFFEL, APARCERIAS DE GANADO, ETC.

ASI MISMO, Y ATRAVEZ DEL COMITÉ MUNICIPAL FORESTAL, VIGILAREMOS QUE YA NO SE EFECTUEN DESMONTES EN TIERRAS IMPROPIAS, PARA LO CUAL SOLICITAREMOS A QUIEN DESEE EFECTUAR UN DESMONTE, OBTENGA LA AUTORIZACION DE LA S.A.R.H. , QUIEN REALIZARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN COORDINACION CON SEDESOL.

SABEMOS QUE EN LA AGRICULTURA SE UTILIZA UNA SERIE DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL COMBATE DE PLAGAS, INVITAREMOS A PROFESORES DE INVESTIGACION A DISERTAR A CERCA DE CUALES SON LOS MEJORES Y MENOS DAÑINOS PARA EL ECOSISTEMA, CON EL FIN DE EVITAR RESIDUOS PERJUDICIALES EN LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, Y EN LAS AGUAS DE ARROYOS, RIOS, PRESAS, ETC.

POR OTRA PARTE, EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, SE PRACTICA LA LACERIA DE PALOMA ALA BLANCA Y VENADO COLA BLANCA. EN ESTE SENTIDO CONVOCAREMOS A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES RESPONSABLES DE LA VIGILANCIA, PARA QUE SE RESPETEN LAS TEMPORADAS ESTABLECIDAS Y LAS CANTIDADES PERMITIDAS DE PIEZAS POR ESPECIE.

### **3.3. POLITICA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

#### **3.3.1. SECTOR PRIMARIO**

PARA NUESTRO MUNICIPIO ES EL SECTOR MAS IMPORTANTE, YA QUE LA POBLACION SE DEDICA PRINCIPALMENTE A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERIA.

**AGRICULTURA.**

EN EL MUNICIPIO TENEMOS 16,000 HAS. DE TEMPORAL Y 1,000 HAS. DE RIEGO, SIN EMBARGO, SE RIEGA UNA TERCERA PARTE, DEBIDO A LA BAJA CAPTACION DE LA PRESA OLA LOBA", Y LOS ESCASOS ESCURRIMIENTOS DEL ARROYO FLECHADORES, DE ALLI QUE NUESTRA AGRICULTURA ES DE TEMPORAL. EN ORDEN DE IMPORTANCIA LOS CULTIVOS QUE SE PRACTICAN SON: SORGO, MAIZ, FRIJOL Y CARTAMO.

EL CICLO DE SIEMBRA MAS IMPORTANTE ES EL DE TARDIO, EN EL QUE EN PROMEDIO SE SIEMBRAN 12,000 HAS. DE SORGO, 3,000--4,000 HAS. DE MAIZ, Y 300 HAS. DE FRIJOL. DURANTE EL CICLO TEMPRANO, SE SIEMBRA SOLAMENTE SORGO, POR SER MAS RESISTENTE A LA SEQUIA, LA SUPERFICIE QUE SE SIEMBRA ES DEL ORDEN DE LAS 10,000 HAS.

LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR EJIDAL, ES EL PROGRAMA PRONASOL QUE APOYA CON CREDITOS SIN INTERESES, EN UNA SUPERFICIE DE 4 HAS. POR PRODUCTOR, ACTUALMENTE HABILITA APROXIMADAMENTE 2150 HAS. DE 600 PRODUCTORES.

ESTE PROGRAMA TIENE UN PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, DEBIDO A QUE LA CANTIDAD QUE LOS PRODUCTORES REINTEGRAN AL MOMENTO DE LA COSECHA ES DEPOSITADA EN UNA CUENTA MANCOMUNADA ENTRE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y COMITÉ DE SOLIDARIDAD DEL EJIDO, PARA POSTERIORMENTE DESTINARSE A UNA OBRA O PROYECTO PRODUCTIVO.

EN LO REFERENTE A LA PEQUEÑA PROPIEDAD, PARTE DE ESTA SE ACREDITA A LA BANCA PRIVADA Y EL RESTO SE AUTOFINANCIA; POR LO QUE RESPECTA AL SEGURO AGRICOLA, ESTE ES POCO UTILIZADO POR LOS PRODUCTORES DE NUESTRO MUNICIPIO.

**GANADERIA.**

EN NUESTRO MUNICIPIO LA GANADERIA SE LLEVA A CABO APROXIMADAMENTE EN 25,000 HAS. DE PASTAS DE ZACATE BUFFEL, CON CARGAS DE 3 A 4 HAS. POR ANIMAL Y EN APROXIMADAMENTE 120,000 HAS. DE AGOSTADERO CON CARGAS DE 3 A 4 HAS. POR ANIMAL. LAS RAZAS QUE MAS SE EXPLOTAN SON: CEBU, BEEF-MASTER, CHAROLAIS, SUIZO, CRIOLLO, ETC.

EN JIMÉNEZ SE TIENE UNA BUENA CALIDAD EN CUANTO A LA PRODUCCION DE BECERROS, Y SE EXPORTAN A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN PROMEDIO DE 4,500 BECERROS ANUALMENTE, DE ENTRE 150 Y 200 KG. DE PESO, CUANDO HAY BUENAS CONDICIONES DE MERCADO, ASI MISMO SE COMERCIALIZA GRAN PARTE DE LA PRODUCCION EN EL ESTADO DE NVO. LEON.

LAS POLITICAS A SEGUIR CON RESPECTO AL SECTOR PRIMARIO COMO PARTE DEL PLAN DE GOBIERNO 1999-2001, SERAN:

- 1) EFECTUAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL APOYO QUE BRINDA EL PROGRAMA CRÉDITO A LA PALABRA, EN LO QUE RESPECTA A SUPERFICIE POR PRODUCTOR Y COBERTURA POR HECTAREA.
- 2) EFICIENTAR EL USO DEL SUELO, ES DECIR EN COORDINACIÓN CON S.A.R.H. Y FOMENTO AGROPECUARIO, ORIENTAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EN LO REFERENTE AL MAYOR CULTIVO, VARIEDAD O TIPO DE EXPLOTACION QUE SE LLEVA A CABO EN SU PREDIO.

- 3) PROPONER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA SIMPLICIDAD DE LOS TRAMITES BUROCRATICOS EN LO CONCERNIENTE A:
  - A) PERMISO DE EXPORTACION DE BECERROS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
  - B) CERTIFICADO DE HATO LIBRE DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS.
  - C) PERMISOS DE IMPORTACION DE MAQUINARIA.
  - D) PERMISOS DE IMPORTACION DE SEMILLAS, ETC.
  
- 4) ESTABLECER UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN COORDINACION CON LOS EJIDATARIOS Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE QUE ESTOS APOYEN LA COMERCIALIZACION Y NO LA DIFICULTEN POR ESTAR EN MALAS CONDICIONES.
  
- 5) DIFUNDIR Y ACERCAR A LOS PRODUCTORES TODOS LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEPENDENCIAS FEDERALES BRINDEN.

### **3.2.2.- SECTOR SECUNDARIO**

#### **DESARROLLO INDUSTRIAL**

EN ESTE ASPECTO CONTAMOS CON UN PARQUE INDUSTRIAL, QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA, DRENAJE, CARECIENDO DE CORDONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION.

AL CONTAR CON ESOS SERVICIOS, OFRECEMOS UN LUGAR APTO Y ADECUADO A LOS INVERSIONISTAS, QUE DESEEN INVERTIR EN INDUSTRIAS, QUE AUNQUE SEAN PEQUEÑAS, GENERARIAN EMLPEOS QUE TANTA FALTA HACEN A NUESTRO PUEBLO.

DE ESTA MANERA PODEMOS ABATIR EL INDICE DE DESEMPLEO QUE TANTO ABATE A NUSTRO MUNICIPIO.

### **3.3.3.- SECTOR TERCIARIO**

#### **TURISMO.**

EL MUNICIPIO DE JIMENEZ, CUENTA CON DOS LUGARES QUE CON APOYO Y ATENCION SE LOGRARIA QUE HUBIERA PERSONAS INTERESADAS EN VISITARLOS. ACTUALMENTE SE CUENTA CON LA CASA DEL CONDE DE SIERRA GORDA, LA CUAL ES VISITADA POR UN BUEN NUMERO DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS; ADEMAS SE CUENTA CON LA PRESA " LA LOBA" MISMA QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE 20,043 MILLONES DE METROS CUBICOS DE AGUA.

ESTE LUGAR PODRIR ATRAER TURISTAS PARA LA PESCA Y CAZA DE PATO EN SU TEMPORADA SI SE PONE ATENCION, CUIDADOS Y SE INVIERTE PARA LOGRAR ESTE FIN.



POR OTRA PARTE, EN LOS PREDIOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ, DURANTE LA TEMPORADA DE CAZA DE LA PALOMA ALA BLANCA, SE EFECTUA ESTA LABOR CINEGETICA CON BASTANTE ÉXITO POR TURISTAS EXTRANJEROS, DEJANDO UNA BUENA DERRAMA DE DIVISAS AL MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ORIENTARA A LOS PRODUCTORES PARA QUE SE EFECTUE UN COBRO JUSTO POR ESTE PERMISO DE CACERIA EN SUS PREDIOS, MEDIANTE CONVENIOS LEGALES.

#### **3.4.- POLITICA DE FINANCIAMIENTO.**

LOGRAR UNA MAYOR EFECTIVIDAD EN LA TAREA DE GOBIERNO, IMPLICA MODERNIZAR LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, EL ÉXITO SE SUSTENTA AHORA EN LA UTILIZACION DE NUEVOS MECANISMOS E IMAGINATIVAS, OPCIONES PARA FINANCIAR EL GASTO PUBLICO MUNICIPAL. LO CUAL SUPONE ABANDONAR LA TRADICIONAL ACTITUD PASIVA EN MATERIA DE INGRESOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO; PARA OPTAR POR UNA POSICION DINAMICA QUE OFREZCA SOLUCIONES INTEGRALES A LA TAREA DE DAR CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LA DEMANDA POPULAR.

ELLO GARANTIZARA AVANZAR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL SUPONE IGUALMENTE MODIFICAR LOS

TERMINOS DE LA RELACION GASTO-INVERSION, EN LA CUAL EL PRIMERO PREDOMINA REDUCIENDO LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO. PARA DOTARLE DE UNA MAYOR Y MODERNA INFRAESTRUCTURA URBANA. ADEMAS PARA FINANCIAR LA CRECIENTE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, RESULTA IMPERATIVA CAPTAR MAYORES RECURSOS, LO CUAL REQUIERE DE LA ACTUALIZACION DE PRECIOS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO; ASI COMO LAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE LA POSESION Y TRANSACCION DE INOBILIARIO.

RESULTA IGUALMENTE IMPORTANTE LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO; INICIAR O CONTINUAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA. EN OCASIONES ESTOS RETRASOS INECESARIOS SON LOS CAUSANTES DE LA ELEVACION DE LOS COSTOS, POR ELLO DEBERA RECURRIRSE A LA ANTICIPADA ELABORACION DE LOS PROYECTOS Y UTILIZAR RECURSOS CREDITICIOS PARA FINANCIARLOS PARCIAL O TOTALMENTE, ASI COMO PARA REALIZAR A TIEMPO LA EJECUCION DE CUALQUIER OBRA PUBLICA, SIN SUPEDITARSE A LAS EVENTUALIDADES QUE CONLLEVA LA OBTENCION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

EL CREDITO ES ACTUALMENTE IMPORTANTE COMPONENTE DEL GASTO DE INVERSION. ELEVA LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO, OTORGA MAYORES MARGENES DE ATENCIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE COYUNTURA O PRIORITARIAS; AUMENTA LA PRESENCIA E IMAGEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL; POR LA RAPIDA ATENCION DE LA DEMANDA POPULAR Y NECESITA UN MAYOR CONTROL Y ACTUALIZACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO; AL DESPLAZAR Y DIFERIR LAS PRESIONES DEL GASTO. ACTUALMENTE LA BANCA DE DESARROLLO NACIONAL OFRECE SERVICIOS Y APOYOS CREDITICIOS MEDIANTE EL APOYO DE MEZCLA DE RECURSOS , PARA CASI LA TOTALIDAD DE LA OBRA PUBLICA QUE EMPRENDE EL AYUNTAMIENTO. MUCHAS DE LAS OFERTAS CREDITICIAS SE CONSTITUYEN CON FONDOS DE LOS ORGANISMOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL(BID), ASI COMO CON ATRACTIVOS PLAZOS Y TASAS.

GRAVITAN EN TORNO AL MUNICIPIO VARIABLES DE COMPLEJO MANEJO Y CUYA CORRECCION GRADUAL COMPRENDE EL MEDIANO PLAZO. UNA DE ELLAS ES LA DIFICULTAD PARA OTORGAR ADECUADOS Y OPORTUNOS SERVICIOS. SE INTERPONEN FACTORES COMO EL RAPIDO PROCESO DE URBANIZACION Y EL ACELERADO CRECIMIENTO URBANO RECIENTEMENTE EXPERIMENTADO, ASE COMO LOS RETASOS EN LA MODERNIZACION OPERATIVA DE LOS SERVICIOS. EN CONJUNTO OBLIGAN A LA ADOPCION DE SOLUCIONES QUE EMPIEZAN A GENERALIZARSE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

EN ESA SITUACION SE ENCUENTRAN LAS CONEXIONES AL INVERSIONISTA PRIVADO, DE ALGUNOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES. ELLO OCURRE CON MAS FRECUENCIA EN EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DEPOSITO DE BASURA, EN LA INSTALACION Y OPERACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO EN LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

### **DIAGNOSTICO**

LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO Y EL DESGLOSE DE INGRESOS Y DE LOS EGRESOS, REFLEJAN LAS TENDENCIAS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ. DESTACA QUE LA PARTE MAYORITARIA DEL GASTO SE FINANCIA CON RECURSOS OBTENIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES, DE LOS CUALES SOLO UN POCO MAS DE UNA QUINTA PARTE SE DESTINA AL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA PUBLICA. LO CUAL SUGIERE

QUE LO SUSTANTIVO DE LOS RECURSOS SE ORIENTAN A CUBRIR EL GASTO CORRIENTE, DENTRO DEL CUAL DESTACAN LOS CANALIZADOS A CUBRIR OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL PAGO DE SUELDOS Y HONORARIOS A SERVIDORES PUBLICOS.

PORCENTUALMENTE LA COMPOSICION DE LOS INGRESOS POR EL MUNICIPIO EN LOS ULTIMOS AÑOS, MOSTRO EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO: 73.1 % CORRESPONDE A PARTICIPACIONES FISCALES, 14.8 % PROVIENE DE LA CONTRIBUCION IMPOSITIVA, 4.4 % SE CAPTA POR DERECHOS, .26 % POR APROVECHAMIENTOS Y .76 % POR PRODUCTOS. CONSECUENTEMENTE LOS EGRESOS PRESENTAROS LA SIGUIENTE DISTRIBUCION: 27.0 % DE ELLOS SE DESTINO A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, 27.1 % SE SIGNO A OBRAS PUBLICAS, 17.37 % SE CANALIZO A SERVICIOS PERSONALES, 13.6 % SE OTORGARON AL SUBSIDIO, 4.6 % COMPRENDE SERVICIOS GENERALES, 8.9 % CUBRE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO, .18 % CONTRIBUYE EN RECURSOS AL PAGO DE LA DEUDA PUBLICA, .22 % SE EROGARON PARA LA COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES, Y .81 % SE OCUPPO PARA CUBRIR GASTOS CONTINGENTES Y EXTRAORDINARIOS.

#### PROPUESTA.

COMUNIDAD	OBRA SOLICITADA	PROYECTO	PRESUPUESTO
EJ. JIMÉNEZ	LIMPIA Y TRAZO DE TERRENO PARA ZONA URBANA (4 HAS)	NO	NO

EJ. LA INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE ALBERGUE.	SI	SI
EJ. SANTANDER	TERMINACION DE ALBERGUE	SI	SI
EJ. LA FE DEL GOLFO	DESASOLVE DE PRESA	NO	NO
EJ. JUAN BAEZ GUERRA I	CONSTRUCCION DE CANCHA CIVICA	SI	SI
EJ. PRAXEDIS BALBOA	TERMINACION DE SALON DE ACTOS	SI	SI
EJ. MARTE R. GOMEZ	CERCO PERIMETRAL DE SALON DE ACTOS	NO	NO
EJ. GPE. MAINERO	TERMINACION DE SALON DE ACTOS	NO	NO
POBLADO ALLENDE	CONSTRUCC. DE SALON DE USOS MULTIPLES PARA LOS USUARIOS DEL MODULO 111 ALLENDE A.C.	NO	NO
EJ. SIDRONIO RODRIGUEZ	MATERIAL PARA EL DEPOSITO DEL AGUA.	NO	NO
CABECERA COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO	CERCO PERIMETRAL DEL COMITE	NO	NO
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DEL TECHO Y ACCESORIOS DEL CENTRO CIVICO	NO	NO

---

CABECERA	CONSTRUCCION DE ACCESO	NO	NO
PANTEON	Y RED DE		
MUNICIPAL	ELECTRIFICACION		

### 3.5.- POLITICA DE EVALUACION

Y

#### CONTROL DEL PLAN

LA TAREA DE GOBIERNO NO SE AGOTA CON LA PRESENTACION FORMAL DEL PLAN, CON ELLO QUEDA CONCLUIDA UNA FASE IMPORTANTE DE SU INSTRUMENTACION. NO OBSTANTE SU CONTROL Y EVALUACION ADQUIEREN TRASCENDENCIA, TODA VEZ QUE SE INICIA LA ETAPA DE EJECUCION.

EL PROPOSITO CONSISTE EN ASEGURAR DE MODO PERMANENTE, LA CORRECTA APLICACIÓN Y ORIENTACION DEL PLAN. PARA ELLO SE ELABORA ANUALMENTE EL PROGRAMA OPERATIVO (POA), EN EL CUAL SE IDENTIFICARAN DESVIACIONES, INSUFICIENCIAS, INCOMPATIBILIDADES E INCONGRUENCIAS EN EL PROCESO DE EJECUCION DE LAS ACCIONES PROGRAMATICAS DECIDIDAS. EL (POA) PODRA PRESENTARSE POR SECTORES, POLITIGAS O PROGRAMAS, ASI COMO POR EL MONTO Y LA FUENTE DE LOS RECURSOS APORTADOS.

ASPECTO DECISIVO DEL CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN, EN LA INTERVENCION Y PARTICIPACION DIRECTA DE LOS AFECTADOS O BENEFICIADOS CON SU EJECUCION. LO CUAL PERMITIRÁ DETECTAR EL GRADO ADECUADO DE RESULTADOS PREVISTOS Y OBTENIDOS. CONSTITUIRÁ IGUALMENTE LA OPORTUNIDAD DE MOSTRAR A LA CIUDADANIA EL DESTINO DEL ESFUERZO APORTADO, ASI COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POPULARES. TODO ELLO PROPICIARA, A SU VEZ, UNA CRECIENTE INTERVENCION DE LA CIUDADANIA EN LOS ASUNTOS PUBLICOS QUE LE ATañEN.

CORRESPONDERA AL GOBIERNO MUNICIPAL LA RESPONSABILIDAD DE FORTALECER EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), A QUIEN NORMATIVAMENTE LE COMPETE LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN.



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACION PERIODICA

Responsable  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 19 de Abril del 2000.

ANEXO AL 32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

## **1.- COMPROMISOS.**

LOS COMPROMISOS CON EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO Y SUS HABITANTES SON:

INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES PUBLICAS, BUSCANDO PERMANENTEMENTE EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

CONSOLIDAR LOS AVANCES MATERIALES ALCANZADOS EN INFRAESTRUCTURA URBANA, SOCIAL Y PRODUCTIVA.

FORTALECER LOS PROCESOS ECONOMICOS PARA INCREMENTAR DE MANERA SOSTENIDA, EL EMPLEO Y LOS INGRESOS FAMILIARES.

RENDIR INFORMACION VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LOS ASUNTOS PUBLICOS.

## **2.- CRITERIOS BASICOS.**

LOS CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION Y EVALUACION DE LOS COMPROMISOS SON LOS SIGUIENTES:

- RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.
- ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LA GESTION MUNICIPAL
- INFORMACION A LA SOCIEDAD SOBRE LAS TAREAS DE GOBIERNO Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.



### **3.- PLANEACION INTEGRAL.**

EL EJERCICIO DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, PERMITIRA ADOPTAR OBJETIVOS COMUNES, DEFINIR METAS CONCRETAS, POLITICAS DE APLICACIÓN INDUCTIVAS Y PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPOSITOS PARALELAMENTE, SE REQUIERE ESTABLECER INDICADORES Y MECANISMOS QUE PERMITAN DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL AL DESARROLLO COMUNITARIO.

LA PLANEACION PERMITIRA CONSOLIDAR LAS BASES PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO QUE A SU VEZ INCIDIRA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES LA RESPONSABLE DE ORDENAR Y SISTEMATIZAR LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.

PARA LOGRAR UNA PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENTE SE HABRAN DE MANTENER LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

- LOGRAR UN MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS, SE EFECTUARAN PROGRAMAS OBEDECIENDO LA DECISION DE LA MAYORIA DE LOS INVOLUCRADOS.
- EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, SE BUSCARA UNA COORDINACION CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

- ORIENTAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS USOS DEL SUELO, LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICOS, CONSTITUYENDO EN UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA PLANEACION MUNICIPAL.
  
- IMPULSAR LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS UBICADAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES CON EL OBJETO DE INCORPORARLOS A LOS BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

#### 4.- VIALIDAD Y TRANSPORTE.

POR LO QUE SE REFIERE A LA VIALIDAD EXISTEN MUY POCOS AVANCES. LA ZONA DONDE EXISTE PAVIMENTO SOLO ESTA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EL CUAL SE ENCUENTRA MUY DAÑADO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y A LO AÑEJO DEL MISMO.

EXISTE UNA GRAN DEFICIENCIA EN LOS ACCESOS A LA MAYOR PARTE DE LAS COLONIAS QUE FORMAN EL MUNICIPIO QUE SE TORNA MUY DIFICIL AL PRESENTARSE LAS LLUVIAS, LLEGANDO AL EXTREMO DE RESULTAR INCOMUNICADAS ALGUNAS DE ELLAS.

POR ESTO SE LLEGA A LA CONCLUSION QUE ES URGENTE EL MEJORAMIENTO FISICO COMPLETO DE LAS AREAS PAVIMENTADAS PARA EVITAR SU TOTAL DETERIORO E IMPLEMENTAR INMEDIATAMENTE UN PROGRAMA DE REVESTIMIENTO PARA ALIVIAR EL PROBLEMA DE LAS PESIMAS VIAS DE ACCESO A LAS COLONIAS POPULARES, DONDE ES INDISPENSABLE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

PARA RESPONDER ESTAS DEMANDAS, SE PROPONE LO SIGUIENTE:

- IMPULSAR UN PROGRAMA PARA LA REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE CALLES PAVIMENTADAS.
- DISEÑAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIETO DE CALLES, AVENIDAS Y BOULEVARES PARA SOSTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS.
- PROMOVER UN PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CALLES DE ACCESOS PRIORITARIOS A COLONIAS.
- GESTIONAR APOYOS PARA MEJORAR LOS ACCESOS A LOS EJIDOS Y LOS CAMINOS RURALES QUE CONECTAN A LAS AREAS AGRICOLAS.

## **5.- ALUMBRADO PUBLICO.**

EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO CUENTA CON 4112 LUMINARIAS APROXIMADAMENTE; PERO NO EXISTE UN MANTENIMIENTO NI REPOSICIONES OPORTUNAS DE LUMINARIAS, POSTES Y CONTROLES DE ALUMBRADO, LO QUE DETERIORA PAULATINAMENTE ESTE SERVICIO. UNA GRAN PARTE DE LAS COLONIAS CARECEN DE ILUMINACION. LAS ACCIONES QUE SE HABRAN DE IMPLEMENTAR SON:

- ESTABLECER UN PROGRAMA DE REPOSICION OPORTUNA DE LUMINARIAS. POSTES Y CONTROLES.
- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO A SODIO QUE REPRESENTAN UNA ECONOMIA HASTA DE 50 % EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.
- INICIAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LUMINARIAS.
- AMPLIAR LA RED HACIA LAS COLONIAS APARTADAS PORQUE EN LA MEDIDA QUE HAYA ALUMBRADO, CONTRIBUIREMOS A DISMINUIR LA DELINCUENCIA.

## 6.- LIMPIEZA PUBLICA.

LOS DESECHOS SOLIDOS GENERADOS POR EL CRECIENTE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, HAN CONTRIBUIDO CONSIDERABLEMENTE AL DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, AL ALTERAR EN FORMA DIRECTA LAS CONDICIONES SANITARIAS DE AIRE, SUELO Y AGUA.

EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SOLO TIENE UNA COBERTURA DEL 30 % SE TIENE UN SERVICIO QUE NO ES EFICIENTE. EN EL RELLENO SANITARIO SE DEPOSITAN 700 TONELADAS DIARIAS.

LAS PROPUESTAS EN ESTE RUBRO SON:

- MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIA LLEGANDO A TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO.
- LA ACTUALIZACION E INCREMENTO DE LOS EQUIPOS DE RECOLECCION PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA.
- REVISAR LOS ESQUEMAS DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURA.
- PROMOVER ENTRE LA POBLACION, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UN PROGRAMA DE SEPARACION DE BASURA QUE PÉRMITA AUMENTAR LA VIDA UTIL DEL RELLENO SANITARIO, GENERAR EMPLEOS, PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y APOYAR A QUIENES YA DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE ESTA ACTIVIDAD.
- CONVOCAR A UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES TECNICAS Y SECTOR PRIVADO A FIN DE BUSCAR NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES.

## **7.- PARQUES Y JARDINES.**

EN ESTAS AREAS SE INCLUYEN LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS QUE SE DESTINAN AL ESPARCIMIENTO, RECREACION Y CONVIVIO FAMILIAR.

UNA PARTE DE LOS ESPACIOS ABIERTOS DESTINADOS A PARQUES Y JARDINES EN LA ZONA URBANA SE ESTA DETERIORANDO DEBIDO A LA FALTA DE SISTEMAS DE CONSERVACION ADECUADOS, ASI COMO DE ARBOLES Y PLANTAS IDONEAS CON CAPACIDAD DE SOBREVIVIR EN EPOCAS DE ESTIAJE Y BAJO CONDICIONES CRITICAS DE CLIMA. PARA CONTAR CON MAYORES Y MEJORES ESPACIOS SE PROPONE:

- FOMENTAR LA REFORESTACION MUNICIPAL CONSERVANDO LOS VIVEROS Y PARQUES EXISTENTES.
- PROMOVER QUE EN ESTAS AREAS CUENTEN CON PROGRAMAS DE AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO.
- IMPULSAR UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACION DE LOS HABITANTES PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES.
- RESERVAR TERRITORIOS PARA PARQUES FUTUROS.

## 8.- EDUCACION.

LA EDUCACIONES EL SUSTENTO DEL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES AL DESARROLLAR HABILIDADES, VALORES Y ACTITUDES QUE CON LLEVAN A UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UN MAYOR BIENESTAR.

LAS ACCIONES SE ORIENTAN A LOGRAR QUE LA EDUCACIÓN QUE SE PROMUEVA SEA DE CALIDAD Y ACORDE CON LOS CAMBIOS DEL MUNDO ACTUAL. PARA ELLO, SE REQUIERE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR ASI COMO LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS.

SE PROPONE UN PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION QUE ATIENDA, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS SIGUIENTES:

- GESTIONAR Y APOYAR LA CONSTRUCCION DE MAYORES ESPACIOS EDUCATIVOS.
- MANTENER Y REHABILITAR EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.
- RESPALDAR LOS PROGRAMAS DE APOYO DE LAS ZONAS NO URBANAS.
- PROMOVER Y APOYAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ABATIR EL ANALFABETISMO.
- IMPULSAR EN NUESTRA COMUNIDAD EL PROGRAMA ESCUELA DIGNA Y ACTUALIZAR LA CAPACITACION A PERSONAL DOCENTE.
- VINCULAR ESFUERZOS CON LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

- INICIAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA CREACION EN LA CIUDAD DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE NIVEL SUPERIOR.
- INCREMENTAR LA PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD VIAL EN LAS ESCUELAS.
- PROMOVER Y PROGRAMAR BECAS PARA ALUMNOS SOBRESALIENTES EN EL ASPECTO EDUCATIVO EN SUS DIFERENTES NIVELES.
- CREAR EL PROGRAMA DE PAQUETE BASICO DEPORTIVO PARA DESARROLLAR EL DEPORTE ESCOLAR.



## 9.- ARTE Y CULTURA.

ES IMPERATIVO FORTALECER LAS COSTUMBRES Y LAS TRADICIONES DE NUESTRA POBLACION. ESTOS VINCULOS COMUNITARIOS DAN COHESION E IDENTIDAD ANTE LOS VERTIGINOSOS CAMBIOS DE LA VIDA ACTUAL.

POR ESTA RAZON SE PROPONE PROMOVER LOS RASGOS Y VALORES CULTURALES QUE NOS IDENTIFICAN COMO VALLEHERMOSENSES, ORGANIZACIONES SOCIALES, PUBLICAS O PRIVADAS, ESCUELAS, EMPRESAS, SINDICATOS E INSTITUCIONES ASISTENCIALES PARA QUE PARTICIPEN EN LO SIGUIENTE:

- PROMOVER LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO.
- CREAR ESPACIOS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA.
- OTORGAR BECAS DE APOYO A LA PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL.
- RESCATAR, PRESERVAR Y DESARROLLAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSERVAR LOS MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS.
- PROMOVER ACTIVIDADES COMO FOROS, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS, PARA DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO.

## **10.- SALUD.**

LA CONSTITUCIÓN CONSAGRA EL DERECHO DE PROTECCION DE LA SALUD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

LA SALUD DEBE CONCEBIRSE COMO EL CONJUNTO DE CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES QUE PERMITAN UN ENTORNO APROPIADO, A PARTIR DEL CUAL LOS INDIVIDUOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE DESARROLLARSE PLENAMENTE.

EN NUESTRO MUNICIPIO SE HA PALPADO UNA DEFICIENCIA EN LA ATENCION MEDICA DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, POR LO CUAL SE AUXILIA EN CASO DE EMERGENCIAS EN INSTITUCIONES MEDICAS SON SUFICIENTES PARA LAS DEMANDAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD.

ES POR ELLO QUE SERA UN IMPERATIVO PARA ESTA ADMINISTRACION, ATENDER ESTE PROBLEMA A TRAVES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD, EL CUAL TENDRA COMO ACCIONES PRIORITARIAS:

- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS MEDICOS A LA POBLACION.
- IMPLEMENTAR ORIENTACION HIGIENICA Y DE ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- PROMOVER Y APOYAR LA REHABILITACION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD. (UNIDADES DE ATENCION MEDICAS, CONSULTORIOS, DISPENSARIOS, MEDICOS, PRINCIPALMENTE EN ZONAS MARGINADAS).
- PROMOVER LOS PROGRAMAS DE VACUNACION, SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.

- FOMENTAR UNA ATENCION ESPECIAL A LA POBLACION ESPECIAL.
- PROMOVER LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR.
- IMPULSAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE COMBATE A LAS DROGAS.

## 11.- DEPORTE Y RECREACION

EL DEPORTE Y LA RECREACION SON ACTIVIDADES PRIMORDIALES PARA LOGRAR EL BUEN DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LOS JOVENES, ES LA PRESERVACION DE LA SALUD FISICA Y MENTAL.

SERA UNA TAREA FUNDAMENTAL FOMENTAR EL DEPORTE COMO UNA FORMA DE VIDA COTIDIANA PARA TODOS, A TRAVES DE UNA VIDA POLITICA PERMANENTE EN TODAS LAS AREAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PROMOCION Y LA PRACTICA DEPORTIVA.

ASIMISMO, SE PROMOVERA LA RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDADES MASIVAS QUE PROPICIEN LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y LA RECREACION DE LA POBLACION. ENTRE LOS ASPECTOS RELEVANTES DESTACAN:

- AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- IMPULSAR LA INSTALACION DE CENTROS RECREATIVOS.
- RESCATARLAS AREAS VERDES.
- PROMOVER ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.

## 12.- ECOLOGIA.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EXISTEN CONSIDERABLES NIVELES DE CONTAMINACION DE SUELO, AIRE Y AGUA, MANIFESTADOS EN EL GRAN NUMERO DE DEPOSITOS DE BASURA A CIELO ABIERTO, EN LA FALTA DE CONTROLES DE FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES, REFORESTACION LENTA PERO CONSTANTE Y FALTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TODOA CONSECUENCIA DEL CRECIMIENTO URBANO E INDUSTRIAL Y DE LA DEFICIENTE APLICACIÓN DE LAS NORMAS EXISTENTES.

PARA UN MUNICIPIO DE CARACTERISTICAS URBANAS EN NECESARIO UN MEDIO AMBIENTE SANO QUE PERMITA UNA ALTA CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES. ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, CONSIDERANDO LOS FACTORES NEGATIVOS QUE LO AFECTAN, DEBIDO A LAS NECESIDADES DE LA VIDA SOCIAL.

PARA ELLO ES FUNDAMENTAL LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES, EMPRENDIENDO CAMPAÑAS PERMANENTES DE REFORESTACION Y DE SEPARACION Y RECICLADO DE DESECHOS SOLIDOS ENTRE OTRAS.

LAS ACCIONES QUE SE HABRAN DE EMPRENDER SON:

- INCORPORAR CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL EN PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.
- PROMOVER LA INSTALACION DE EQUIPOS ANTICONTAMINANTES EN INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS.

- PROMOVER LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, SUELO Y AIRE.
- RESCATE Y LIMPIEZA DE DRENES Y CANALES, ASI COMO PROMOVER LA INSTALACION DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS.
- EXHORTAR A PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDIOS PARA SU MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CERCADO.

### **13 .- SEGURIDAD PUBLICA.**

LOS CUERPOS POLICIAOS PRESENTAN INNUMERABLE DEFICIENCIAS PRODUCTO DEL DESCUIDO Y LA FALTA DE ATENCION A SU FUNCIONAMIENTO COMO ENTIDAD ENCARGADA DE MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN SOCIAL.

EXISTEN CARENCIAS TANTO EN RECURSOS HUMANOS COMO EN EQUIPAMIENTO. ES EVIDENTE QUE NO EXISTE PERSONAL CAPACITADO Y COMPETENTE PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA.

ACTUALMENTE EL RENGLON DE SEGURIDAD PUBLICA ES EL TALON DE AQUILES DE TODA ADMINISTRACION. ES URGENTE ASUMIR EL COMPROMISO DE OTORGAR SEGURIDAD A FIN DE SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO SE PROPONE LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- APOYAR LA DIGNIFICACION Y REVALORACION DE LOS CUERPOS POLICIAOS MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES, MEJORES SALARIOS Y PRESTACIONES.
- IMPULSAR LAS ACCIONES, DE APOYO A LA COMUNIDAD CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA IMAGEN DE LA POLICIA.
- INCREMENTAR EL NUMERO DE UNIDADES DE PATRULLAJE QUE SIRVAN PARA TENER MAYOR COBERTURA DE VIGILANCIA.
- MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE POBLACION QUE COMPRENDEN EL MUNICIPIO.

- CREAR CONSEJOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA QUE INVOLUCREN A TODA LA POBLACION.
- MEJORAR LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA.
- IMPULSAR CAMPAÑAS DE PREVENCION CONTRA LAS ADICCIONES, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES HUMANOS.



## 14.- TURISMO

ESTE SECTOR AUN NO ALCANZA EL NIVEL DE ACTIVIDAD ACORDE CON LAS POTENCIALIDADES DEL MISMO. ESTA ACTIVIDAD REQUIERE DE LA MODERNIZACION DEL SERVICIO Y DEL IMPULSO A SU INFRAESTRUCTURA.

EN ESTE PROCESO, LA CAPTACION DE DIVISAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO CON OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA ACTIVIDAD. AQUÍ EL BUEN TRATO AL VISITANTE ES FUNDAMENTAL.

LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DEL COMPORTAMIENTO DE ESTE SECTOR, INDICAN QUE EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO SU APROVECHAMIENTO EN LA OFERTA DE ARTESANIAS, ALIMENTOS, BEBIDAS Y CENTROS URBANOS DE ESPARCIMIENTO.

LA CONSTRUCCION DEL PUENTE INTERNACIONAL LOS INDIOS - LUCIO BLANCO Y LA RECIENTE MODERNIZACION DE LAS CARRETERAS EN VALLE HERMOSO ABREN LAS POSIBILIDADES DE MAYOR AFLUENCIA TURISTICA, PRINCIPALMENTE DEL VISITANTE AMERICANO.

ES NECESARIO IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES DE DESARROLLO MUNICIPAL COMO MEJORES INSTALACIONES HOTELERAS, CENTROS COMERCIALES CON MAS ATRACTIVOS Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO QUE HAGAN MAS PLACENTERA LA ESTANCIA DEL TURISTA.

PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS SE PROPONE LO SIGUIENTE:

- DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO, IMPULSANDO A LA ACTIVIDAD TURISTICA CON EVENTOS PROMOCIONALES DE TIPO COMERCIAL Y CULTURAL.

- FOMENTAR LA REMODELACION DE LOS ESPACIOS COMERCIALES PARA SU MEJOR DESARROLLO.
- CREACIÓN DE MERCADOS AMBULANTES DE ARTESANIAS .
- FORMALIZAR LA INTEGRACION DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES DE TURISMO, CON LA FINALIDAD INMEDIATA DE ESTUDIAR, ANALIZAR E IMPULSAR LOS PROYECTOS TURISTICOS VIABLES.
- IMPLEMENTAR LA CREACION DE UNIONES DE CREDITO ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.
- DAR SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD Y AREAS PUBLICAS.

## 15.- AGUA POTABLE.

ACTUALMENTE SE OFRECE ABASTECIMIENTO A 76 COLONIAS, ATENDIDAS MEDIANTE 12,836 TOMAS DOMICILIARIAS, SUMINISTRADAS CON DOS PLANTAS CON CAPACIDAD DE 250 LT/SEG. CON 200,962 METROS LINEALES DE CONDUCCION.

EXISTEN UNA DEMANDA DE 180 LTS. POR SEGUNDO, LO QUE REPRESENTA UN SUPERAVIT DE 70 LITROS, MISMO A LOS QUE SE DEBE AGREGAR EL 20 % DE FUGAS POR LOS CUALES SE DESPERDICIA UN IMPORTANTE CAUDAL DE AGUA.

SE DEBE RECONOCER QUE EXISTE UNA FALTA DE OFERTA DE AGUA POTABLE. ES UNA DE LAS DEMANDAS MAS EXIGIDAS POR LA SOCIEDAD.

ANTE LA PROBLEMÁTICA SE PROPONEN LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- INCREMENTAR LA RED EXISTENTE Y ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS HABITANTES DE LA PERIFERIA DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAR EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICION DE LA RED MAS ANTIGUA QUE FUNCIONA EN FORMA DEFICIENTE.
- MANTENER Y EFICIENTAR EL PROGRAMA DE DETECCION DE FUGAS.
- PROYECCION GENERAL DE LA RED DE DISTRIBUCION.
- PROYECTAR Y CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA PÓTABILIZADORA.
- CONSTRUCCION DE TANQUES INSTALADOS ESTRATEGICAMENTE PARA LOGRAR LA REGULARIZACION DE LAS PRESIONES EN LAS LINEAS DE AGUA.

## 16.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL CUBRE APROXIMADAMENTE UN 60 % DEL AREA URBANA, AUNQUE EXISTEN TUBERIAS FUERA DE SERVICIO POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

EN CUANTO A DRENAJE, EXISTEN 137,320 METROS LINEALES DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES, LO QUE PROVOCA INUNDACIONES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN COLONIAS.

DEBEMOS CONSIDERAR QUE MUCHAS DE LAS DESCARGAS SE REALIZAN A CIELO ABIERTO SIN NINGUN TRATAMIENTO. POR LO ANTERIOR SE PROPONE LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- INCREMENTAR LA RED EXISTENTE Y ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS HABITANTES DE LA PERIFERIA DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAR PROGRAMAS DE DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LA RED.

ESTO NOS LLEVA A ENUMERAR METAS ESPECIFICAS, COMO ANOTAMOS A CONTINUACION:

- INTRODUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL PARALELO A LA CARRETERA VALLE HERMOSO - RIO BRAVO (CARR. 82) DE LA BRECHA 118 A LA BRECHA 119.

ESTA OBRA BENEFICIARA A NUMEROSAS COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD.

- EL ENTUBAMIENTO DEL CANAL PLUVIAL DE LA BRECHA 121 DE LA CARRETERA 82 AL KILOMETRO 84.
- INTRODUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA INFONAVIT UBICADA ENTRE LAS BRECHAS 122 Y 123.
- ENTUBAMIENTO DEL DREN PLUVIAL UBICADO ENTRE LAS COLONIAS SAN JOSE Y S.A.R.H.
- RECONSTRUCCION DEL DREN DEL SECTOR PONIENTE QUE AFECTA A CINCO COLONIAS.

## **17.- INDUSTRIA.**

EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE NUESTRO MUNICIPIO APENAS SE INICIA, PERO YA SE EMPIEZA A PALPAR SUS RESULTADOS.

EN LOS ULTIMOS AÑOS EN NUESTRA REGION SE HAN INCREMENTADO LAS INVERSIONES EXTRANJERAS, INSTALANDOSE LA INDUSTRIA DE LA MAQUILA LOGRANDO ASI LA GENERACION DE EMPLEOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO A ESCASOS 30 KILOMETROS DE LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, NOS FACILITA LOGRAR UNA GRAN CONSOLIDACION INDUSTRIAL DE VALLE HERMOSO YA QUE CONTAMOS CON 24 EJIDOS Y TRES POBLADOS UBICADOS ESTRATEGICAMENTE A LO ANCHO DE LA JERARQUIA DEL MUNICIPIO LOGRANDO ASI VINCULAR ESFUERZOS CON EL SECTOR AGROPECUARIOS, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO Y EL NIVEL DE BIENESTAR DE LA CIUDADANIA EN GENERAL.

RECONOCEMOS LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN LA CONSTRUCCION HECHA REALIDAD DEL PUENTE INTERNACIONAL LUCIO BLANCO -LOS INDIOS, CONSTITUYENDO ASI UNA PUERTA MAS AL EXTERIOR Y AL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA UNION AMERICANA Y A LA VEZ CON EL RESTO DEL MUNDO.

ES POR ESO QUE SE VISLUMBRAN CAMBIOS PROMISORIOS EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA PARA LOGRAR ENFRENTAR LOS RETOS DE LOS NUEVOS TIEMPOS.

**OBJETIVOS:**

LA CRECIENTE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, DEMANDA EL EMPLEO PERMANENTE DE SU FUERZA DE TRABAJO, PARA GARANTIZAR EL INGRESO ECONOMICO QUE LES PERMITA ASEGURAR LA ALIMENTACION, LA EDUCACION Y EL VESTIDO DE SUS FAMILIAS.

ANTE ESTA LEGITIMA DEMANDA DE LA CIUDADANIA, ESTA ADMINISTRACION DARA PRIORIDAD AL ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACION DE MAS Y MEJORES FUENTES DE TRABAJO, DESTINANDO PARA ELLO EL AREA TERRITORIAL NECESARIA, SU ACONDICIONAMIENTO Y LA INTRODUCCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA SU IMPULSO, DANDO CON ELLO UN PASO MAS EN LA BUSQUEDA DEL PROGRESO Y EL BIENESTAR DE TODOS LOS VALLEHERMOSENSES Y SUS FAMILIAS.

## 18.-AGRICULTURA.

EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO CUENTA CON UN TERRITORIO DE 177,025 HECTAREAS Y UNA SUPERFICIE AGRICOLA DE 77,504 HECTAREAS DESGLOSADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

RIEGO	72,773 HA.
TEMPORAL	4,731 HA.
OTROS USOS	99,521 HA.

LA PRODUCCION AGRICOLA SE ENCUENTRA DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LOS CULTIVOS DE SORGO, MAIZ, FRIJOL Y ALGODÓN, CON RENDIMIENTO PROMEDIO DE 4.25, 4.5, 1.00 Y 1.7 TONELADAS POR HECTAREA RESPECTIVAMENTE. CABE DESTACAR QUE LA ACTIVIDAD AGRICOLA REPRESENTA UN IMPORTANTE INGRESO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.

LA SITUACION ACTUAL EN EL SECTOR AGRICOLA VALLEHERMOSENSE REQUIERE DE MECANISMOS EFICACES PARA ARTICULAR EFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTORES CON EL PROCESO DE TRANSFERENCIA, VALIDACION Y APORTACION DE TECNOLOGIA; PARA CONTAR CON UNA INFORMACION BASICA IMPORTANTE, CON EL PROPOSITO DE IMPULSAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SERA NECESARIO LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MERCADO, ESPECIALIZADOS Y SOCIOECONOMICOS.

LOS BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, EL USO IRRACIONAL DE LOS RECURSOS, LA FALTA DE CREDITOS SUFICIENTE, EL ALTO COSTO FINANCIERO, EL RIESGO DE LA ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y LA FALTA DE UN SISTEMA DE INFORMACION MODERNA SON LOS PRINCIPALES



PROBLEMAS QUE SE TENDRAN QUE ATENDER PARA ASEGURAR UNA RESPUESTA FAVORABLE DE LOS PRODUCTORES.

SE ANOTAN COMO OBJETIVOS A REALIZARSE LOS SIGUIENTES

- MAYOR PRECIO DE GARANTIR DE LOS PRODUCTOS COSECHADOS.
- SE PROCURARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE CREDITO PREFERENCIAL HACIA LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES, PARTICULARMENTE A LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL DE BAJOS INGRESOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO.
- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS POBLADOS Y EJIDOS.
- BUSCAR LA PARTICIPACION COMPROMETIDA DE LOS PRODUCTORES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA OBTENER EL MAXIMO RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS CON APOYOS NECESARIOS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA QUE SE REQUIERA.

## **19.- GANADERIA.**

LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL ESTADO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL BUEN DESARROLLO ECONOMICO DE SU POBLACION.

EN EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA VISTO UN REPUNTE EN LA PRODUCCION DE GANADO. SIENDO OTRA OPCION DE LA REGION, PARA LA CRIA DE DIFERENTES ESPECIES COMO: GANADO BOVINO Y PORCINO. YA QUE CUENTA CON UNA EXTENSION TERRITORIAL APTA PARA LA CREACION DE PASTAS Y LA PRODUCCION DE GRANOS (MAIZ Y SORGO) QUE SON LA BASE FUNDAMENTAL DE LA ALIMENTACION DE ESTAS ESPECIES.

### **OBJETIVOS:**

- INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LA GANADERIA.
- REDUCCION DEL PRECIO DE CARNE DE RES, CERDO, ETC.,.
- INCREMENTAR LAS FUENTES DE TRABAJO.
- PRODUCCION DE LECHE Y QUESOS.
- MEJORAMIENTO EN LAS FUENTES DE INGRESOS ECONOMICOS.
- APOYAR PROYECTOS DE GANADERIA DIVERSIFICADA, CON PROPOSITO DE REPRODUCCION DE LAS ESPECIES.
- INCREMENTAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO LA ACTIVIDAD PECUARIA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL MUNICIPIO.
- EXPORTACION DE GANADO A LOS ESTADOS UNIDOS.

- MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA, APOYOS Y ESTIMULOS QUE OTORQUE EL MISMO; SE INDUCIRAN MEJORES SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LOGRAR INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD ANIMAL.

## CONCLUSIONES.

EL RETO DE LOS HABITANTES Y DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO HACIA EL SIGLO XXI ES APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE NUESTRA EPOCA OFRECE, EN DONDE EL ESPIRITU DE LOS PUEBLOS SE REVITALIZA PARA IMPULSAR SU DESARROLLO.

DEBEMOS FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO QUE PROPICIE LA VINCULACION DE LOS HABITANTES CON EL MEDIO AMBIENTE. ESTA ES LA VISION; ESTE ES EL RETO PARA EL VALLE HERMOSO DE LOS PROXIMOS AÑOS.

PARALELAMENTE ES NECESARIO PRESERVAR NUESTROS PRINCIPIOS Y NO ALEJARNOS JAMAS DEL INTERES POR APOYAR A LOS SECTORES SOCIALES MAS DESPROTEGIDOS. NUESTRO INTERES POR LA JUSTICIA SOCIAL Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES COMO LA EDUCACION, LA SALUD Y EL TRABAJO SON LOS PILARES QUE NOS PERMITIRAN REDUCIR LAS DESIGUALDADES.

DEBEMOS CREAR CONCIENCIA ENTRE LA SOCIEDAD PARA QUE LOS VALLEHERMOSENSES PARTICIPEN EN LA TOMA DE DESICIONES PUBLICAS. EL AYUNTAMIENTO DEBE ATENDER A CADA UNO DE LOS HABITANTES SIN PRIVILEGIOS NI DISTINCIONES. LA NUEVA OBLIGACION DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES ATENDER PERSONALMENTE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS.

VALLE HERMOSO LO CONFORMAN CADA UNO DE SUS HABITANTES, CADA UNA REPRESENTA UNA NECESIDAD POR RESOLVER, UNA PERSONA POR ATENDER. CADA UNO REQUIERE DE UNA RESPUESTA Y DE UNA

ESPECTATIVA DE VIDA DIFERENTE. DEBEMOS PRESENTAR SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS Y ABRIR OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA MEJOR.

POR ESO, ES NECESARIO TENER UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICAZ QUE ASUMA COMO PRIORIDAD LA GARANTIA DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.

UN GOBIERNO QUE ATIENDA CON PRONTITUD LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

RECUPERAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. SE INCREMENTARA LA COBERTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, VIALIDADES, ALUMBRADO Y LIMPIEZA PUBLICA Y PARQUES Y JARDINES.

LOS HABITANTES DE VALLE HERMOSO Y SUS FAMILIAS MERECE UNA VIDA TRANQUILA. LA SEGURIDAD PUBLICA MERECE ATENCION ESPECIAL, NO SE ESCATIMARAN ESFUERZOS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A ESTE PROBLEMA.

MANTENDREMOS NUESTRA VISION PROPOSITIVA, VIABLE Y SOBRE TODO, LIGADA A LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR, DESARROLLAREMOS UN GOBIERNO CON SENSIBILIDAD SOCIAL Y POLITICA; CAPAZ DE GARANTIZAR UN DESARROLLO INTEGRAL.